

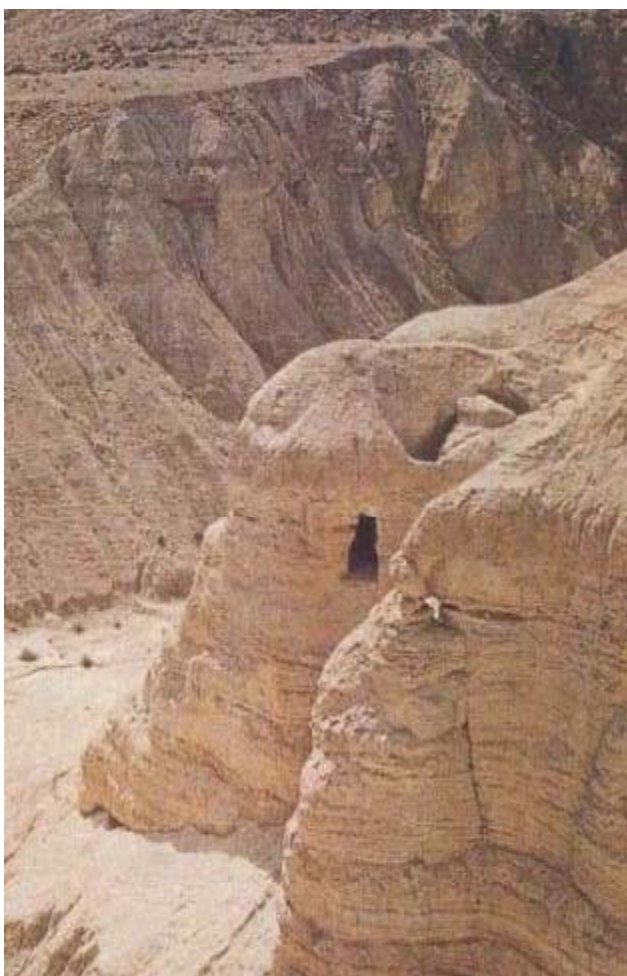
LOS MANUSCRITOS DEL MAR MUERTO

Juan Pablo Benito Danés

Entorno geográfico

Al este de Jerusalén sale una carretera que desciende paulatinamente hacia la orilla noroeste del Mar Muerto o Mar Salado, atravesando un pequeño grupo de montañas y colinas denominadas montañas de Moab, eufemismo para un grupo de alturas que no llegarán a los 500 metros. Bajar hasta la orilla del Mar Muerto es descender por debajo del nivel del mar y, al decir de algunos que han estado allí, se nota un aire denso, pesado. Sin embargo, la tranquilidad, la calma circundante, se hacen sentir.

Justo antes de que la carretera principal tuerza hacia el sur para dirigirse, paralelamente a la orilla occidental del lago, hacia Masada, aparece una pequeña meseta con ruinas y excavaciones: se trata de Khirbet Qumran –Ruinas de Qumrán-. La distancia a la carretera es de un par de centenares de metros hacia arriba, y a dos kilómetros de la orilla del Mar Muerto.



Las ruinas son pobres y dejan una impresión escasa en el visitante, a no ser que uno vaya muy empapado de expectativas y leyendas sobre el lugar e, impulsado por la inercia, rodee lo que le ofrece la vista de un halo romántico y misterioso. Se trata de unas bases de paramentos y algo más –un par de plantas con paredes muy gruesas-correspondiente a una torre de vigilancia y de defensa. Existen restos de cisternas, de hornos y forjas, paredes, senderos y canales para la distribución de agua procedente del riachuelo cercano, llamado Wadi Qumran, que discurre a escasos metros.

Qumran está sobre una terraza de marga arcillosa y arena que rompe su límite en el lado suroriental por las quebradas dejadas por la erosión. En una de esas quebradas, a pocos metros de las ruinas, se distribuyen unas aberturas o boquetes en la pared y en el suelo de la colina. En la mayor parte de los casos están modificados, pero los comentarios de los primeros en pisar ese suelo en las prospecciones arqueológicas, se dirigían

a la irregularidad y estrechez de los mismos. Sólo unos pocos permitían el paso cómodo de una persona.

Descendiendo por la terraza unas decenas de metros se encuentra un cementerio con unas mil doscientas tumbas. Cada tumba está señalada por un pequeño cúmulo de piedras alineadas. Prácticamente todas las tumbas, y sus alineaciones de cantos, están orientadas de norte a sur.

Hacia el norte, siguiendo una senda medio asfaltada, y a una distancia de aproximadamente un kilómetro se encuentra un kibbutz, bautizado Kalia. Consta de algunas dependencias y un par de escuelas para los niños. Los habitantes no serán muchos y fluctúan. Está algo aislado y tiene vigilancia periódica.

En los campos de alrededor deambulan todavía algunos rebaños de cabras, ovejas y camellos, pastoreados por algún que otro beduino. En realidad, hasta la construcción de un par de carreteras de la zona, esos, los beduinos, han sido los únicos transeúntes de la región, pues en muchos puntos ésta resulta inaccesible.

Siendo territorio palestino desde siempre, esta zona pasó a depender de la corona británica por mandato de la Sociedad de Naciones tras la derrota de Alemania en la Primera Guerra Mundial. Este mandato expiraba en 1948. Tras su finalización, una reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la creación, en su lugar, del Estado de Israel. La zona de Qumran pasó a depender de Jordania. Tras la guerra de los Seis Días –en 1967–, con el resultado de la expansión israelí a toda Palestina, el sur del Líbano, y la península del Sinaí, las ruinas pasaron a depender de Israel, situación que se mantiene en la actualidad.

Descubrimiento e historia de los primeros rollos

Como ocurre con otros aspectos de los manuscritos del Mar Muerto, algunos ofrecen divergentes opiniones y tratamientos: recopilación, traducción, catalogación, publicación, etc. También el descubrimiento de los rollos invita al ejercicio de la imaginación, pues existen casi tantas versiones de la misma como conocedores de primera mano tuvo. Aquí parto de la que ofrece Pedro Gringoire –*Los rollos de Qumran*, Edamex, Ciudad de México, México, 1993– basada en la del Dr. John C. Trever – Escuela de Teología de Claremont, California, USA, según su libro *The Dead Sea Scrolls: A Personal Account*, Eerdmans, Grand Rapids, 1977, Michigan, USA–. Salpico de datos recogidos en otros dos libros: *El Escándalo de los Rollos del Mar Muerto*, de Michael Baigent y Richard Leigh, Martínez Roca, Barcelona, 1992; y *Textos de Qumrán*, de Florentino García Martínez, Trotta, Madrid, 1993.

En el invierno de los años 1946 y 1947, un beduino llamado Yuma Muhammed Jalil – que, según el autor referido, tenía sueños de buscador de tesoros– se percató de dos agujeros que existían en la ladera de una grieta cercana a donde apacentaba a su rebaño. Se acercó a ellos y lanzó una piedra ante la obscuridad que encontró. Su sorpresa fue debida a un sonido sordo, de rotura de barro, procedente del interior. Llamó a sus compañeros de pastoreo, Jalil Musa y Muhammed Ahmed el-Jamed –alias ed-Dhib (el lobo)–, todos ellos de la tribu beduina llamada Ta'âmireh. Como caía la noche, y a la mañana siguiente tenían que salir para Ain Fesna para abreviar a los animales, se quedaron a dormir para explorarlas un poco a la vuelta, un par de días

después. Pero ed-Dhib decidió explorar por su cuenta un poco antes del amanecer, mientras sus compañeros dormían ¹.

Ed-Dhib se coló por el agujero y se adentró en la gruta. Encontró, alineadas contra la pared, diez tinajas de barro. En dos de ellas había dos envoltorios y un amasijo de cuero sin enrollar ² –probablemente *El Comentario de Habacuc*, la *Regla de la Comunidad*, y el rollo completo de *Isaías*-. Los otros se enfadaron con ed-Dhib y le dieron de lado, teniendo en cuenta que, además, era el más pequeño de los tres.

Los rollos durmieron unas semanas en el campamento de los Ta'âmireh, al sur de Belén, hasta que Yuma y Jalil los ofrecen, junto con las tinajas, en marzo de 1947, a un anticuario de Belén llamado Ibrahim Iya. Éste se los mostró a un colega llamado Faidi Salahi. Al no obtener venta Yuma le retira los manuscritos, aunque le deja las tinajas, y los muestra a un conocido suyo, cristiano sirio ortodoxo, de nombre George Ishayá Shamún. En la conversación se inmiscuye un jerarca de la tribu Ta'âmireh llamado Alí Sub que propone enseñárselo a un anticuario llamado Jalil Iskander Shajín –de sobrenombre Kando-. Éste aceptó vender los rollos llevándose una comisión del tercio de venta. El sirio cristiano informó al abad del convento de San Marcos de Jerusalén, Athanasius Yeshua Samuel, metropolitano o cabeza de la Iglesia Jacobita siria en Palestina ³.

Poco después, sobre mayo o junio, los beduinos llevan a Ishayá a las cuevas, aunque no sacan nada de ellas. Vuelven de nuevo, unas semanas después, y cavando someramente en el piso de la cueva, encuentran otros cuatro manuscritos ⁴ –otro ejemplar de *Isaías*, los *Himnos de Alabanza y Gratitud*, *La Guerra de los Hijos de la Luz contra Los Hijos de las Tinieblas*, y el *Apócrifo del Génesis*, también llamado *Rollo de Lamec*, por una inscripción que aparecía en su exterior- los cuales llevan a Kando ⁵. Pero éste, al ver difícil su venta, sólo se queda con uno –probablemente el *Apócrifo del Génesis*- ⁶.

Ya a finales de junio, Yuma y Jalil venden los otros tres manuscritos que aún poseían a Faidi Salahi, junto con dos tinajas, por 28.35 \$ por manuscrito y 0.8 \$ por tinaja.

A mediados de julio ⁷, tras conseguir una cita, los dos beduinos junto con Ishayá se dirigen al convento para tener una reunión con el metropolitano. Llegaron tarde y el conserje del convento no los espera, así que los despide con cierto desdén. Pasadas dos o tres semanas, Kando ⁸, por cuenta del metropolitano, compra a los beduinos los cuatro rollos por 97.20 \$, quedándose para él la tercera parte ⁹. A partir de ese momento, algunos beduinos se interesarán por la localización de más rollos, transitando con tranquilidad por la zona de las cuevas, pues Palestina se encontraba inmersa en una fase de guerra civil entre judíos y árabes.

Samuel, convencido de la antigüedad de los rollos, inicia una serie de contactos para intentar validar esa conjetura. Empieza con un sirio ortodoxo llamado Esteban Jana Esteban, que los desprecia por falsificados. Otro que duda sobre su autenticidad es el padre Marmadyi, de la Escuela Bíblica de los Padres Dominicos de Jerusalén –*École Biblique et Archéologique Française de Jérusalem*, financiada por el gobierno galo-. De la misma institución, habla con el padre J. Van de Ploeg, quien reconoce el rollo de *Isaías*, pero les adjudica un nacimiento sobre la Edad Media. Otro miembro de la Escuela Bíblica, L. H. Vincent, también duda de la autenticidad de los manuscritos.

Durante el mes de agosto –según la obra de Baigent y Leigh, ver más arriba-, Samuel empareja a George Ishayá y un sacerdote de su monasterio y les encomienda la misión de acudir a Qumrán y excavar para encontrar más manuscritos. Realizan amplias excavaciones, casi siempre de noche –pues sus actividades son ilegales- y encuentran una tinaja más y fragmentos de rollos. La opinión de algunos entrevistados por los autores es que esta pareja de furtivos encontró varios rollos que nunca han sido vistos por especialistas.

Tras estas peripecias –sigo transcribiendo a Baigent y Leigh-, Samuel, a mediados de septiembre, lleva los rollos a su superior, el Patriarca de la Iglesia Jacobita Siria, residente en Hooms, al norte de Damasco. Tras esa reunión envía de nuevo a varios hombres a excavar a Qumrán (ver párrafo siguiente). En ese mes, la visita de Samuel a Hooms y Damasco coincide con la llegada a la capital Siria de un tal Miles Copeland, agente de la OSS, posterior CIA. En entrevista personal a los periodistas, éste les comenta que se le acercó un día un “egipcio” a la delegación y le propuso un “gran tesoro”, sacando de una bolsa unos rollos cuyos bordes se estaban desmenuzando. Copeland le propuso hacer fotografías y pasárselas a un especialista para que informase sobre ello, lo cual el vendedor aceptó. Copeland, con un par de ayudantes, sube a la azotea y extiende el manuscrito para fotografiarlo, sin impedir que la fuerte brisa se lleve varios fragmentos a la calle. Sacaron treinta fotografías, sin completar el rollo. Consultó con un funcionario de la embajada, experto en idiomas de oriente medio, y la conclusión fue que se trataba del *Libro de Daniel*, escrito parte en arameo y parte en hebreo. El “vendedor egipcio” no volvió a aparecer y las fotos quedaron en un cajón. Nunca más se supo ni de las fotos, ni del correspondiente rollo. El tal Copeland propuso a los autores intercambiar datos sobre manuscritos que no han visto aún la luz

[10](#).

Convencido aún de la autenticidad y antigüedad, Samuel decide consultar con expertos judíos. Por medio de contactos solicita a Judá L. Magnes, presidente de la Universidad Hebrea, que le ponga en contacto con un especialista. Les envió a dos bibliotecarios que opinaron sobre un origen samaritano de los rollos, y recomendaron remitirlos a alguien más especializado. Por ausencia del metropolitano durante el mes de septiembre, no contactó con Tobías Wechsler, especialista en antigüedades judías, hasta principios de octubre, el cual dictaminó poca antigüedad pero indicó que, si de verdad tenían dos mil años, como Samuel pensaba, tendrían un valor incalculable.

Por esas fechas consulta también con un anticuario judío, de nombre Sasun, que recomienda enviar pedazos a especialistas en Europa, pero Samuel se niega. Sasun le ofrece entonces 405.00 \$, la mejor oferta hasta el momento.

El 23 de noviembre, un tal Oján, anticuario judío [11](#), contacta con Eleazar L. Sukenik, profesor de arqueología de la Universidad Hebrea. Como sus zonas de residencia estaban separadas por una alambrada instalada por la autoridad británica y no se podía atravesar sin un pase especial, del que carecían, se entrevistan en la puerta, enseñándole el anticuario un trozo de un rollo de cuero, pudiendo apreciar Sukenik unas letras hebreas antiguas. Tras una serie de peripecias y aventuras, entre las que se cuenta el conseguir los pases, Sukenik se entrevista con el anticuario en Belén, el 28 de noviembre de 1947 [12](#), tal como lo ha descrito su hijo Yigael Yadín –*Los Rollos del Mar Muerto*, Editorial Israel, Buenos Aires, Argentina, 1959- utilizando el diario de su padre como fuente. Es el primero en apreciar, por la antigua escritura hebrea que en los rollos aparece, su verdadera antigüedad. También supone que habrá otros en las

mismas cuevas. Permanece dudoso sobre si adquirirlos, cuando a la media noche de ese día su hijo Mati le comunica la resolución de la ONU por la que se creaba el estado de Israel, libre e independiente. Decide comprarlos y se hace con los tres rollos de Salahi: “Tiemblo al pensar en ellos, puede ser uno de los grandes descubrimientos del país, un descubrimiento que nunca hubiéramos podido soñar”, escribiría Sukenik en su diario. Yadín, por entonces militante de la Haganá –resistencia armada que evolucionaría después en las Fuerzas de Defensa israelíes- encuentra un sentido simbólico y místico en toda la aventura, pues entiende que los rollos han sido ocultados en la destrucción del estado de Israel y han aparecido en el momento de su renacimiento ¹³.

No se sabe por qué contactos, Samuel se pone en comunicación con Sukenik a principios de 1948, valiéndose de Antón Kiraz, un cristiano sirio ortodoxo, conocido de ambos. Se entrevistaron poco después en la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA), donde el bibliotecario era miembro de la congregación del metropolitano. Sukenik tuvo que obtener un pase del jefe de distrito británico, el profesor Biran. A Sukenik le pareció que eran similares a los otros y solicitó llevárselos a casa para un examen más detenido. Intentaba enseñárselo a personas que proporcionaran el dinero para adquirirlos. Tuvo que devolverlos el 6 de febrero al mediador en el mismo sitio. Quedaron en verse con el metropolitano y el presidente de la Universidad Hebrea, Dr. Magnes, en el consulado yugoslavo, una semana después, pero pasaron las semanas y Sukenik recibe una carta en la que se le informa de que Samuel ha decidido no vender.

Pero Samuel había entrado en contacto con la *American School of Oriental Research* (ASOR) –hoy Instituto Albright de Investigaciones Arqueológicas, situada en el sector árabe de Jerusalén. El 19 de febrero el padre Butros Swomy lleva los rollos a dicha institución. Los recibe el doctor John C. Trever, sustituto del profesor Millar Burrows, de la Universidad de Yale, director de la ASOR, que estaba de viaje en Irak. Éste reconoce el papiro como muy similar, en cuanto a la escritura, con el papiro *Nash*, fechado en el siglo I d.C. y aprecia su antigüedad. Aconsejado por otro profesor de la asociación, el doctor William H. Brownlee, y aprovechando el permiso que al efecto les había dado Samuel, sacaron copias fotográficas de tres manuscritos y las remitieron a la sede central, en New Haven, Connecticut (USA) ¹⁴. Sobre ellas, el veterano profesor W. F. Albright, por entonces en la John Hopkins University, opinó que se trataba “del más grande descubrimiento de manuscritos de los tiempos modernos”, enviando un informe en tal sentido sobre el 15 de marzo. Diversas pruebas, en esa institución y otras realizadas por el profesor Libby, de la Universidad de Chicago, establecieron el origen de los rollos más antiguos sobre mediados y finales del siglo II a.C., sugiriendo el año 167 a.C. como el límite inferior. La cerámica se estableció sobre el siglo I a.C. y las pruebas paleográficas –la antigüedad de la escritura- anterior a esa fecha.

El 18 de marzo se redacta un comunicado de prensa breve para informar de los hallazgos. El 11 de abril de 1948 se emite otro comunicado de prensa por parte de la Universidad de Yale, donde Millar Burrows, director de la ASOR, dirigía el departamento de Lenguas del Próximo Oriente. Para impedir que un enjambre de buscadores de tesoros apareciera sobre qumrán, se señala como origen de los manuscritos a la biblioteca del monasterio del metropolitano Samuel. El 12 de abril, en la página 4 de la edición de ese lunes, el periódico *The Times* publica un artículo titulado “Encuentran manuscrito antiguo en Palestina”. En él se ciñe al comunicado de prensa del día anterior y señala que se examinaron cuatro manuscritos, uno de ellos

era una especie de regla de disciplina de una secta u orden monástica poco conocida, probablemente los esenios ¹⁵.

El 14 de mayo, fecha de término oficial del mandato británico en Palestina, el Consejo del Pueblo Judío se reunió en el Tel Aviv Museum y declaró el estado independiente de Israel. Inmediatamente se produjeron bombardeos sobre la capital y entraron en el territorio tropas de los países árabes que rodean Israel. La guerra que se extendió por Palestina hacía peligrosa cualquier actividad. El 7 de enero de 1949 se firma la paz y se cede a Jordania la parte central de Palestina, con lo que asume el control de la zona de Qumrán. Esto ocurre el 2 de junio de 1949.

Aprovechando la tregua de principios de enero de 1949, y las negociaciones de Rodas del mismo mes, para pactar un armisticio, Samuel saca sus rollos de la caja fuerte de un banco donde los había guardado y se encamina a Estados Unidos. Arropado por las noticias que sobre los rollos de Sukenik habían circulado, y por las opiniones de expertos, como el profesor Burrows, de Yale, intenta su venta pero no lo consigue. Los rollos se exhibieron en varias ocasiones en galerías y universidades, y aparecieron las ediciones facsímiles de *Isaías* y del *Comentario de Habacuc*, publicado por la ASOR en 1950, pero, aún así, nadie se interesó. Samuel dejó los rollos en depósito en un patronato sirio ortodoxo de los Estados Unidos. El motivo de ese desinterés proviene de tres aspectos: la ilegalidad en la que se incurría por la posesión de los rollos, el reclamo que en un futuro pudiera hacer sobre ellos el estado de Israel –aún cuando por el momento del descubrimiento no existiera–, y la controversia que se estaba iniciando sobre su autenticidad.

En el año 1954 aparece en la sección de anuncios del *Wall Street Journal*, un anuncio, un cuadrado de cinco centímetros de lado, con el siguiente texto:

Los cuatro rollos del Mar Muerto

Se venden manuscritos bíblicos no posteriores al año 200 a.C.

Donación ideal de un individuo o grupo a una institución educativa o religiosa

Escribir al Apartado de correos F206 [dirección postal del *Journal*]

En el ínterin, se había publicado en USA, el tercer manuscrito, por parte de la ASOR: Yadín, que en esas fechas estaba en una gira de conferencias por ese país, se puso en contacto con Albright y le preguntó por qué no se publicaba el cuarto. Éste le contestó que era una condición de Samuel el que se compraran todos para proceder a la publicación del último. Comentan que el precio de los rollos podría estar sobre el medio millón de dólares, menos de lo que Yadín calculaba.

Un amigo le comenta a Yadín, a principios de junio de 1954, si había visto el anuncio. Yadín decide adquirirlos, pero para evitar susceptibilidades de Samuel decide buscar un intermediario en la persona de un banquero amigo de la esposa de Yadín. Hablan con el representante del patronato sirio ortodoxo, el señor Charles Manoog, el 11 de junio, fijando un precio de 250.000 \$. Se busca el dinero por canales muy discretos y se cierra la compra el 2 de julio de ese año ¹⁶.

A partir de ese momento, los siete rollos originales vuelven a estar juntos, esta vez en el *Heijal ha-Séfer* –Santuario del Libro–, un edificio que simula una enorme cueva, situado en el sector moderno de Jerusalén.

Respecto a la publicación de los siete manuscritos iniciales, el *Isaías* y el *Comentario de Habacuc* fueron editados en 1950 por cuenta de la ASOR, y el *Regla de la Comunidad* se edita en el año 1951. Los tres manuscritos de la Universidad Hebrea, *Isaías*, el *Manuscrito de la Guerra de los Hijos de la Luz contra los Hijos de las Tinieblas* –o, simplemente, el *Rollo de la Guerra*–, y los *Himnos*, se editan en 1954, una vez muerto Sukenik. El séptimo manuscrito, el denominado *Apócrifo del Génesis*, fue publicado por N. Avigad y Y. Yadin en el año 1956, con fotografías, transcripción del texto en arameo y una traducción al inglés y al hebreo.

Desarrollo y publicación de los hallazgos arqueológicos

1. Antecedentes

Eusebio, obispo de Cesarea, historiador de la Iglesia primitiva –*Historia Eclesiástica*, VI, 16, Nova, Buenos Aires, 1950–, comenta que Orígenes (185-254) –del que estaba estudiando y clasificando su obra enciclopédica– usó como columna séptima de su *Hexapla* el manuscrito de una traducción griega de los Salmos, manuscrito que había sido encontrado en Hierichunte (posible Jericó), oculto en una tinaja, en los tiempos de Antonino Caracalla, hijo del emperador romano Severo ¹⁷. Orígenes comenta, en otro lugar, que se hizo un descubrimiento de rollos griegos y hebreos “en las cercanías de Jericó”, en tiempos del citado emperador.

Otra noticia arranca de los últimos años del siglo VIII d.C. Timoteo I, patriarca nestoriano de Seleucia, escribe al metropolitano de Elam comunicándole la información que le habían dado unos catecúmenos judíos. A estos les habían comunicado que unos años antes un cazador árabe, persiguiendo a su perro, se adentró en un agujero cueva, en las cercanías de Jericó, descubriendo un conjunto de libros. Este cazador fue a Jerusalén a comunicárselo a los judíos y estos acudieron en grupo, hallando que se trataba de “libros del Antiguo Testamento y otros libros en escritura hebrea”. Entre ellos, escribiría Timoteo, había más de 200 salmos de David ¹⁸.

Sobre el año 973 d.C. el historiador caraíta ¹⁹ al-Quirquisani, dentro de un trabajo sobre sectas judías, menciona una llamada “al-Magariya”, que traducido vendría a decir “los que viven en cuevas”, siguiendo un poco los hallazgos referidos por Timoteo.

En el año 1873 apareció por la zona un arqueólogo francés, de nombre Clermont-Ganneau, el cual estableció ya entonces una relación entre las cuevas y las ruinas de Qumrán, y, además, tuvo ocasión de unas primeras catas y prospecciones en el cementerio aledaño, calculando una presencia de más de mil tumbas. Tras varias conjeturas, Clermont-Ganneau llega a la conclusión de que la mayor probabilidad está en asociar todo el complejo a las ruinas de Gomorra, quizás por el parecido de la pronunciación árabe de la zona: Gumran.

En 1896, un arqueólogo llamado Salomon Schekter, rastreando en El Cairo, encontró multitud de manuscritos y fragmentos de la guenizá caraíta –pequeña biblioteca de desechos en un aparte de la sinagoga- de El Cairo. Una buena parte de ellos se la llevó a Cambridge para proseguir allí sus estudios. Uno de los manuscritos encontrados es copia del que, en el ámbito de Qumrán, se conocería como *Documento de Damasco*.

2. Primer periodo, 1947-1949

Se trata del momento del descubrimiento de la cueva de Khirbet Qumrán. Como se explica má arriba, en el apartado Descubrimiento e historia de los primeros rollos, no existe una versión única, para uno de los descubrimientos paleográficos más importantes de la historia moderna. Cada persona integrante del posterior grupo internacional de trabajo, ofrecía una historia distinta, incluso cayendo en contradicciones entre colegas. Esto hace suponer que el salto entre los protagonistas iniciales de los eventos, y los posteriores estudiosos de los manuscritos fue discontinuo, recogiendo noticias indirectas o, simplemente, acudiendo a la rumorología.

En estos dos años, parece que hay dos tipos de trabajos en las cuevas. Los realizados por los propios beduinos, al olor del beneficio económico, sobre todo del derivado posteriormente por los trabajos oficiales de los distintos equipos de arqueólogos ²⁰. Y los llevados a cabo por el metropolitano Samuel y sus adláteres.

Es en el año 1948 cuando se publican dos comunicados de prensa, en marzo y abril, y aparece en la edición del día 12 del periódico *The Times* la noticia de los hallazgos de los manuscritos del Mar Muerto. Aparecen poco después *The Discovery of the Scrolls*, John C. Trever, *Biblical Archeology* (BA), vol. 11, 1948; *Preliminary Observations of the Jerusalem Scrolls*, John C. Trever, *Bulletin of ASOR* (BASOR), vol. 111, 1948; *The Contents and Significance of the Manuscripts*, Millar Burrows, BA, 11, 1948; *Variant Readings of the Isaiah Manuscript*, Millar Burrows, BASOR, 111, 1948; *The Jerusalem Habakkuk Scroll*, William H. Brownlee, BASOR, 112, 1948; y *Megilloth Genuzoth*, tomo I, E. L. Sukenik, Jerusalén, 1948.

A partir de estas fechas, y a raíz del impacto internacional de la noticia, aparecerán muchos artículos en prensa y revistas especializadas, así como los primeros libros, como es el caso del último reseñado anteriormente, de Sukenik. En caso de que su importancia no sea elevada, no se van a plasmar las referencias en este trabajo. Remito a los libros señalados al principio del apartado Descubrimiento e historia de los primeros rollos, página 2.

3. De 1949 a 1951

Dado que los beduinos se negaban a señalar la cueva fuente de manuscritos, intervino la Legión árabe jordana y la cueva se localizó en enero de 1949. Se organizó la primera expedición arqueológica oficial, bajo una dirección bicéfala formada por Lancaster Harding, director del departamento de Antigüedades de Jordania, y Roland de Vaux, de la *École Biblique et Archeology Française* (Escuela bíblica y arqueológica francesa, o Escuela Bíblica de San Esteban –EB- llevada por padres dominicos y financiada por el gobierno francés). Se realizó una primera campaña entre el 15 de febrero y el 5 de marzo de 1949. Es aquí donde se descubrió que la cueva había sido alterada: su entrada era muy grande comparada con otras de su entorno, habían eliminado una parte de la fachada, y se había agrandado el recibidor y excavado el suelo. Estos

trabajos serían realizados, con toda probabilidad, por el metropolitano Samuel y sus hombres.

Recuperaron unos 600 fragmentos provenientes de 70 manuscritos distintos, restos de cerámica de aproximadamente 50 tinajas, y restos de telas. Algunos fragmentos completaban huecos de los que ya circulaban. Se asumió la antigüedad de la cueva y la importancia de los manuscritos, que se confirmaron como originales. Las excavaciones y sus resultados se publicaron en 1955, con fotografías de fragmentos “clandestinos” recuperados. Se diseñan cinco campañas, como mínimo sucesivas, para un estudio completo de la zona.

En 1951 se realiza la primera campaña, bajo el mando de Harding y de Vaux. Se establece la uniformidad de la cerámica y, por tanto, su origen común, así como una estrecha relación entre las ruinas de Qumrán y las cuevas. Esta relación era la primera vez que se planteaba porque hasta ese momento, De Vaux y Harding defendían que las cuevas y las ruinas de Qumrán no tenían entre sí el más mínimo parentesco.

Algunas publicaciones son: *A Paleographic Study of the Jerusalem Scrolls*, John C. Trever, BASOR, 113, 1949; y la segunda parte de *Variant Readings of the Isaiah Manuscript*, Millar Burrows, BASOR, 113, 1949; y *La cachette des manuscrits hébreux*, Roland de Vaux, Revue Biblique, nº 56, 1949, pp. 234-236; *La grotte des manuscrits hébreux*, ibídem, pp. 586-609.

4. De 1952 a 1955

Los beduinos siguen trabajando en las quebradas con la tolerancia del equipo oficial y aparecen rumores que indican que están descubriendo cuevas y restos que no salen a la luz. Por ello, la EB, la ASOR y el Museo Arqueológico Palestino deciden iniciar una exploración sistemática de toda la pared rocosa occidental del Mar Muerto. De esa manera, entre el 10 y el 29 de marzo de 1952 exploran 8 kilómetros ²¹, localizándose la cueva 2, con un par de fragmentos y evidencias de que los beduinos ya habían pasado por allí. Se exploran 230 oquedades y se visitan con minuciosidad, encontrándose en 26 de ellas restos de cerámica similares a los de la cueva 1. Otra cueva proporciona restos de manuscritos, es la cueva 3, donde se encuentran dos rollos completos muy diferentes a los demás, pues están contruidos con cobre, aunque muy oxidado, que forman parte de una misma obra –conocida posteriormente como el *Rollo del Templo*–.

En agosto de ese año se descubre la cueva 4 y en septiembre la cueva 6. En la primera se encuentra una cantidad ingente de material ²², mientras que en la segunda sólo aparecen algunos restos de papiros de cuero. Tras encontrar estas dos cuevas, explorando en un plano ligeramente inferior, apareció la cueva 5.

También en el verano de 1952, un grupito de beduinos se dedica a explorar unas cuevas que estaban asociadas a unas ruinas, en la zona conocida como al-Mird, situada a 16 kilómetros al sudeste de Jerusalén. Encontraron manuscritos griegos y siriocristianos de la época bizantina, y árabes de los siglos VII y VIII d.C. Las ruinas han demostrado pertenecer a un monasterio cristiano. Entre el material encontrado figuran textos del Nuevo Testamento, un curioso ejemplar griego titulado *Andrómaca*, y otros textos de liturgia cristiana. Este lugar fue explorado posteriormente, en 1953, por la Misión Arqueológica Belga.

En 1954 se encuentran en la zona de Palestina dos grupos de trabajo estudiando sus respectivos rollos y fragmentos. Se trata del grupo de Jerusalén occidental, compuesto por israelíes, con sede cuasipermanente en la Universidad Hebrea; y el grupo de Jerusalén oriental, compuesto por la Escuela Bíblica, la ASOR y el Museo Arqueológico Palestino. Este último también conocido como Museo Rockefeller, todos ellos bajo la dirección de Roland de Vaux ²³.

En 1955 se lleva a cabo una campaña en toda la pendiente de Qumrán para asegurar la existencia o no de cuevas o restos relacionados con las ruinas. Gracias a ello, se comprueba que no existe ningún tesoro comparable con la cueva 4 y se descubren las cuevas 7, 8, 9 y 10, encontrando, en todas ellas, restos fragmentarios de manuscritos. También en 1955 se inició la excavación del cementerio próximo a las ruinas que, como ha quedado dicho anteriormente, contenía aproximadamente 1200 tumbas.

Los fragmentos y manuscritos recogidos en la cueva 4 pudieron ser comprados a los beduinos gracias a las aportaciones de entidades como el Museo Rockefeller –Museo Arqueológico Palestino-, la Universidad McGill de Montreal, la Biblioteca Vaticana, la Universidad de Manchester, la Universidad de Heidelberg, el McCormick Theological Seminary de Chicago, la All Souls Church de Nueva York, y la Universidad de Oxford. Como compensación tendrían el derecho de publicación de una parte de los mismos ²⁴.

Algunas publicaciones interesantes son: *Fouilles au Khirbet Qumrán: Rapport préliminaire*, Roland de Vaux, Revue Biblique (RB, órgano de publicaciones de la Escuela Bíblica a la que pertenecía de Vaux), vol. 60, 1953; *Fouilles au Khirbet Qumrán: Rapport préliminaire sur la deuxième campagne*, Roland de Vaux, RB, 61, 1954; *Chronique archéologique: Khirbet Qumrán*, Roland de Vaux, RB, 61, 1954; y *Discoveries in the Judean Desert, I: Qumran Cave 1*, D. Barthélemy y J.T. Milik, Oxford, 1955; *The Dead Sea Scrolls*, Millar Burrows, Viking, New York, 1955; y *The Scrolls of the Dead Sea*, E. Wilson, W.H. Allen, London, 1955.

5. De 1956 a 1962

En estos años se llevan a cabo algunas campañas menores sobre la pendiente occidental del Mar Muerto y, sobre todo, se centra el interés en las propias ruinas de Qumrán. Así, en febrero de 1956 se descubre la cueva 11, invisible hasta entonces por haberse derrumbado su entrada, que contiene fragmentos de manuscritos de diversos tamaños y unos rollos prácticamente completos.

Pocas semanas después se descubren unas cuevas de corte muy similar a las encontradas en Qumrán, en una cuenca pequeña conocida como Wadi ed-Daliyeh, a unos 14 kilómetros al norte de Qumrán, muy cerca de Jericó ²⁵.

Las excavaciones de Qumrán –realizadas sobre todo en 1956 y de ahí en adelante, con algo menos de intensidad- van dejando al descubierto la estructura inferior de los edificios del complejo y las fases que ocurrieron en su construcción, proporcionando datos que vana permitir estimar su evolución y datación con bastante aproximación.

Los fragmentos y manuscritos recogidos en la cueva 4 pudieron ser comprados a los beduinos gracias a las aportaciones de entidades como el Museo Rockefeller –Museo Arqueológico Palestino-, la ASOR, y la Koninklijke Nederlandse Akademie van Wetenschappen –KNAW, Academia de Ciencias Holandesa-. Como compensación tendrían el derecho de publicación de una parte de los mismos ²⁶.

Roland de Vaux dirigió un equipo de investigación arqueológica que trabajó, principalmente, en la zona del oasis de Ein Feishka, en la orilla del Mar Muerto, a 3 kilómetros al sur de Qumrán, principalmente en el año 1958. Se encontró con restos de una planta agrícola y de curtido de pieles, a la que asoció, con mucha probabilidad, al complejo de Qumrán. No proporcionó manuscritos, sólo inscripciones en una jarra y en una pesa de piedra.

En 1960 y 1961 se hacen exploraciones en la zona situada entre En-Guedí y las ruinas de Masada, dirigidas por el arqueólogo Yigael Yadin. La pista la habían dado algunos rollos presentados por los beduinos, como un rollo de *Los Doce Profetas*, en su versión Septuaginta.

Algunas publicaciones de interés son: *Los descubrimientos de Qumrán*, A. González Lamadrid, Instituto Español de Estudios Eclesiásticos, Madrid, 1956; *Chronique archéologique: Khirbet Qumrán*, Roland de Vaux, RB, 63, 1956; *A Genesis Apocriphon*, N. Avigad y Y. Yadin, The Magnes Press, Jerusalem, 1956; *The People of the Dead Sea Scrolls*, John M. Allegro, Doubleday, New York, 1958; *Los rollos del Mar Muerto*, Yigael Yadin, Editorial Israel, Buenos Aires, 1959; y *L'archéologie et les manuscrits de la Mer Morte*, Roland de Vaux, Schweich Lectures of the Brittanic Academy, London, 1961; *Discoveries in the Judean Desert, II: Les Grottes de Murabba'at*, P. Benoit & J.T. Milik & R. de Vaux, Oxford University Press, London, 1961; y *Discoveries of the Judean Desert, III: Les Petites Grottes de Qumran*, M. Baillet & J.T. Milik & R. de Vaux, Oxford University Press, London, 1962.

6. De 1963 a 1977

La situación permanece estacionaria, es decir, con el trabajo de gabinete del grupo internacional de trabajo y pequeñas visitas y prospecciones en la zona de Qumrán, hasta el año 1966.

Yigael Yadin, por otro lado, entre 1963 y 1965, realiza dos campañas anuales con excavaciones importantes y parciales rehabilitaciones de las ruinas de Masada. En una dependencia adosada al muro de la fortaleza se encontraron fragmentos importantes de libros bíblicos: Levítico, Deuteronomio, Exequiel, Eclesiastés y Cánticos de los Sacrificios. Algunos de ellos con equivalentes hallados en las cuevas de Qumrán. La fecha de datación la proporcionaron unas monedas fechadas próximas a la caída de Masada y no más tarde del 73 d.C.

En el año 1967 estalla la Guerra de los Seis Días, una campaña relámpago lanzada por el ejército israelí, ideada por Moshé Dayan, con el objetivo de empujar las líneas de frente con los países árabes unos kilómetros más allá. El resultado fue espectacular y uno de ellos es la ocupación de todo el territorio palestino hasta la ribera del Jordán y del Mar Muerto. Es decir, en junio de 1967 deja de existir el sector oriental de Jerusalén y el Museo Arqueológico Palestino, más conocido como Museo Rockefeller, pasa a jurisdicción israelí. Además, todo el territorio de Jericó, y Qumrán hasta Masada pasa a depender del estado hebreo ²⁷.

El arqueólogo israelí P. bar Adón exploró, en 1967, una zona situada 13 kilómetros al sur de Qumrán, encontrando restos de un edificio datado entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C. Encontró un pequeño cementerio con 20 sepulturas de hombres, mujeres y un niño. Este arqueólogo termina por relacionar estas ruinas con Qumrán, dándole carácter de centro de reunión de la comunidad en determinadas fechas.

Yigael Yadin, al comprobar que la situación en Palestina oriental estaba estabilizada, confiscó el Museo Arqueológico Palestino ²⁸ y, por lo tanto, todo su material. Entre todo ello se encontraba el *Rollo del Templo*, el más largo de los encontrados hasta el momento. El precio que se pedía por él hizo imposible su compra, incluso para Yadin que lo intentó en un par de ocasiones para la Universidad Hebrea ²⁹. Este manuscrito se publicaría en el año 1977, diez años después; y es este año el que marca el punto y final de una historia que a veces, algunas frecuentemente, ha presentado enigmas y preguntas con respuestas poco satisfactorias.

Algunas publicaciones de interés son: *The Scroll of Ezekiel from the Eleventh Qumran Cave*, W. H. Brownlee, *Revue de Qumran (RQ)*, vol. 4, Letouzey et Ané, Paris, 1963-1964; *Completion of the Publication of Some Fragments from Qumran Cave 1*, John C. Trever, *RQ*, vol. 5, Letouzey et Ané, Paris, 1964-1966; *Le targum de Job de la Grotte XI de Qumran*, J.P.M. van der Ploeg y A. S. Van der Woude, KNVW, Leiden, 1971; *Discoveries in the Judean Desert, VI: Qumran Grotte 4 II: I. Archéologie*, par Roland de Vaux; *II. Tefilim, Mezuzot at Targums*, par J.T. Milik, Oxford University Press, London, 1977; y *Megillat ham-Mqdash: El Rollo del Templo*, Y. Yadin, Universidad Hebrea, Jerusalén, 1977 (3 vols. en hebreo).

El equipo internacional de trabajo

Tras la enorme cantidad de material recogido en las distintas cuevas, sobre todo la cueva 4, se pensó en constituir un grupo o comité de trabajo que se repartiera la ingente labor que quedaba. Hasta ese momento, el, o mejor dicho, los equipos de investigación de las tres entidades –EB, ASOR y MAP– estaban bajo la supervisión oficiosa del padre Roland de Vaux y, parcialmente, de Lancaster Harding, del Departamento de Antigüedades de Jordania, en los primeros meses. Más tarde, en los primeros años cincuenta, la autoridad de Roland de Vaux parecía indiscutible, a pesar de deber cierta lealtad al citado departamento jordano, que aún tenía jurisdicción sobre el museo y sobre la zona de Qumrán.

Así, en 1953, fue el Museo Arqueológico Palestino –el Rockefeller– el que tomó la iniciativa –de Vaux era el presidente del consejo de administración– y pidió a distintas escuelas de arqueología afincadas en Palestina que propusieran candidatos para formar ese grupo internacional de trabajo, lo que implicaba que las mismas debían aportar fondos para costear los trabajos. No se solicitó ningún candidato a ninguna institución israelí.

Roland de Vaux era parisién, habiendo cursado estudios sacerdotales en el seminario de Saint-Sulpice (1925-1928), donde aprendió algo de árabe y arameo. En 1929 ingresó en la Orden de los Dominicos, bajo cuya protección fue enviado a la École Biblique de Jerusalén, donde empezó a enseñar regularmente a partir de 1934. Fue su director desde 1945 hasta 1965. Entre los años 1938 y 1953 había dirigido la revista *Revue Biblique*, órgano de publicaciones de la citada escuela. Sus antecedentes son algo extremistas, pues por comentarios suyos en la época, sus conferencias, y las entrevistas que en alguna ocasión ha concedido, parece dibujarse un perfil radicalmente cristiano, simpatizante de personajes totalitarios –como Mussolini y Franco– y excesivamente antijudío. Era conocido por no permitir –hasta que no tenía

más remedio- la asistencia de israelíes a sus conferencias ni a los recintos donde se custodiaban los rollos y los fragmentos encontrados en las cuevas de Qumrán. De Vaux fue nombrado Director de Edición de la serie definitiva que se iba a publicar sobre los rollos del Mar Muerto, *Discoveries in the Judean Desert*, cuyos derechos poseía Oxford University Press, y mantuvo cierta influencia sobre ella hasta su muerte acaecida en 1971 ³⁰. Sorprendentemente para algunos que conocían los antecedentes del padre Roland de Vaux, éste se quedó a cargo de los rollos tras la Guerra de los Seis Días, probablemente debido a otras prioridades en el bando israelí.

El primero en ser aprobado por de Vaux fue Frank Cross, propuesto por la ASOR, que lo compartía con el McCormick Theological Seminary de Chicago. Empezó a trabajar en Jerusalén en el año 1953 y le asignaron textos encontrados en la cueva 4, casi todos ellos de carácter bíblico del antiguo testamento.

El segundo aprobado fue Patrick Skehan, también propuesto por la ASOR –hoy Albright Institute-, que por aquél entonces ejercía como su director general.

El tercero fue Jean Starcky, de Francia, propuesto por la École Biblique et Archeology Française (Escuela bíblica y arqueológica francesa, o Escuela Bíblica de San Esteban –EB- llevada por padres dominicos y financiada por el gobierno francés, bajo la dirección de Roland de Vaux). En esa época pertenecía al Centre Nationale de la Recherche Scientifique, y era un experto en arameo, razón por la cual se le adjudicó el mayor número de esos textos de que se disponía entonces.

El doctor Claus-Hunno Hunzinger, presentado por los alemanes, fue el cuarto aspirante aprobado por de Vaux. Se le asignó el denominado *Rollo de la Guerra*, además de algunos materiales en papiro. Duró relativamente poco tiempo, y en su lugar se colocó a Maurice Baillet, un sacerdote de origen francés.

El quinto candidato aprobado fue Josef Milik, sacerdote católico polaco, establecido en Francia, propuesto por la EB, era uno de los discípulos directos de de Vaux. A este se le asignaron apócrifos del antiguo testamento y escritos pseudoepigráficos –material que comentaristas posteriores adjudican a algún autor conocido del Antiguo Testamento-, material realmente importante, pero, con todo, el más importante corresponde a todo el material denominado sectario –es decir, relacionado directamente con el grupo humano residente en Qumrán- que se le adjudicó.

El sexto candidato fue John M. Allegro, inglés, que estaba doctorándose en Oxford. Fue integrado en el Grupo como un elemento agnóstico, pues era el único que no tenía filiación religiosa alguna. Era filólogo en lenguas semíticas y tenía sobre sí varias publicaciones, es decir, traía una reputación consigo antes de ingresar en el equipo. Le asignaron material bíblico, que luego resultó ser sectario, y literatura de sabiduría, como sermones, himnos, salmos, etc. Su inconformismo con el consenso que había establecido *de facto* de Vaux le condujo a la expulsión del Grupo y a su sustitución, poco después, por John Strugnell, doctorando de Oxford también, y discípulo de Frank Cross.

Una de las situaciones curiosas que se llegaron a plantear fue cuando falleció de Vaux y éste dejó, en una especie de testamento académico, sus derechos, privilegios y capacidad de acceso a Pierre Benoit, dominico, y sucesor de de Vaux como director de la EB y del Grupo. Aunque este tipo de “cesiones” no es legal, nadie, en el mundo académico o en el político, tuvo la iniciativa de protestar o de impugnar esa decisión.

Pero lo más curioso fue que algunos miembros del Grupo obraron de igual manera en el momento de su muerte. Así, por ejemplo, Patrick Skehan, que murió en 1980, cedió sus derechos sobre su material a Eugene Ulrich, profesor de la Notre Dame University, de Indiana, en USA. Por su parte, Jean Starky cedió los suyos al padre Émile Puech, de la EB. Esta práctica se rompió, por protesta de los dirigentes israelíes, cuando se produjo la muerte del padre Benoit, en 1987. No obstante, nombraron como su sucesor a John Strugnell.

John Strugnell era de un pueblo cercano a Londres, en el que nació en 1930. Se licenció en el año 1952 y obtuvo un master en 1955 en el Jesus College, en Oxford. Había postulado para un doctorado en lenguas orientales en Oxford, pero no lo llegó a hacer. Entró en el equipo de de Vaux en 1954 ³¹ y estuvo en Jerusalén por espacio de dos años. Viaja a Chicago donde estudia y enseña en el Instituto Oriental de la Universidad de Chicago. Regresa a Jerusalén en 1957. Trabaja en el Museo Rockefeller hasta el año 1960, cuando le nombran profesor agregado de Estudios del Antiguo Testamento en la Escuela de teología de la Duke University. En 1968 pasa a Harvard donde enseña Orígenes Cristianos en la Facultad de Teología.

Era frecuente que los miembros del Grupo se llevaran trabajo “a casa”. Para ello sacaban copias fotográficas y se las llevaban a sus lugares de trabajo habitual. El caso más significativo es el de Josef Milik, que se llevaba sus “manuscritos” a París. Si él no daba su consentimiento nadie, ni siquiera los miembros del Grupo, podían echar una ojeada a su trabajo o publicar algo que tocara de cerca sus manuscritos. De hecho, existe correspondencia de estudiosos ajenos al Grupo, o las mismas autoridades israelíes, que no han conseguido “ver” los manuscritos o trabajos de Milik, pues el siempre, sistemáticamente, les ha denegado el acceso.

Uno de los problemas iniciales que tuvo que afrontar el Grupo fue cómo dedicar el tiempo de trabajo, debido a que algunos de los integrantes tenían dedicación exclusiva en sus respectivas cátedras –como era el caso de Frank Cross-, otros eran estudiantes o recién titulados, y otros se estaban especializando en diferentes campos. Parece que el reparto de trabajo y material se hizo teniendo en cuenta el tiempo disponible y la especialidad que cada uno tenía o que cada uno estaba adquiriendo.

Existe una opinión general en el sentido de que existía transparencia en el desarrollo de los trabajos en la rollería –una sala del Museo Arqueológico Palestino donde se llevaban a cabo las traducciones de los rollos y los fragmentos ³² - y en el trabajo de cada uno. Todos sabían de qué se ocupaban todos los demás y su trabajo estaba “a la vista”.

No obstante se pueden indicar dos aspectos negativos ante esta opinión. El primero es el que atañe al reparto del trabajo una vez que el material llega al museo. De manera espontánea, oficiosamente, se creó un comité de bienvenida formado por de Vaux y Milik. Ellos analizaban someramente los fragmentos o los rollos de nuevo ingreso y decidían a quien se lo adjudicaban. Los adjudicatarios también podían ser ellos mismos. Hay que tener en cuenta que alguno de ellos, por ejemplo Milik, no estaba en el museo todos los meses del año, pues tenía obligaciones en París ³³.

El segundo aspecto es el que tiene que ver con el hecho de que cada miembro del grupo tuviera potestad para guardar parte del material, o llevárselo a su ciudad de trabajo, y no permitir acceso ninguno a él si lo estimaba conveniente. Esta situación se mantuvo hasta los primeros años del “mandato” de Benoit.

Antes de reseñar los nombres de todos y cada uno de los especialistas e investigadores que trabajaron sobre los manuscritos, cabe hacer una salvedad: en realidad existían dos equipos, pues en el lado Israelí, hasta el año 1967 –Guerra de los Seis Días-, estaban algunas personas trabajando –escasa y lentamente-, mientras que en lado árabe estaba el equipo internacional descrito más arriba. Cuando murió Roland de Vaux, con cierta paciencia y consideración –para no herir sensibilidades políticas, académicas, y, sobre todo, periodísticas, se procedió a la unificación de los dos equipos. Así, entre los nombres que voy a reseñar a continuación aparecen algunos que hasta este párrafo no han hecho acto de presencia: Eleazar L. Sukenik, J. Bieberkraut, Yigael Yadin y N. Avigad –por el lado hebreo-; Roland de Vaux, L. Harding, John Allegro, J. Saad, Josef Milik, Frank Cross, D. Barthélemy, Maurice Baillet, J. Starcky, Patrick W. Skehan, John Strugnell, Millar Burrows, Claus-Hunno Hunzinger, J. A. Sanders, W. H. Brownlee, S. A. Birbaum, P. Benoit, etc –por el lado “internacional”-. Es decir, un equipo de especialistas inicial, con multitud de colaboradores, e hijos, en la tarea.

En la actualidad no existe el equipo internacional tal como se ha conocido hasta la fecha. Se mantiene un reducido grupo de investigadores, la mayoría de origen hebreo – de la Universidad Hebrea, por ejemplo- e investigadores de otras universidades que trabajan en temas de Oriente Medio o documentos bíblicos. Al parecer, hasta la mitad de la década de los noventa, el único enlace entre el equipo internacional inicial y el actual era John Strugnell. En la actualidad él ya no trabaja.

Inventario de hallazgos

Tras cuarenta años de topetazos accidentales, medio buscados y de campañas sistemáticas, se ha recogido un ingente corpus de manuscritos y fragmentos de distintas características y diferentes épocas, todo ello conocido con el nombre común de Manuscritos del Mar Muerto. La mayor parte de los materiales se han agrupado según la zona de origen, sin considerar otros aspectos. Las colecciones de materiales documentales son las siguientes:

Papiros de Wadi Daliyeh o Papiros ³⁴ de Samaría: Se trata de papiros del siglo IV a.C. descubiertos en cuevas a unos 15 Kms. al norte de Jericó. Se descubrieron restos de ocupación humana de la edad del Bronce y muy posteriores, de la revuelta de Bar Kokhba, pero, principalmente, de la ocupación persa. Es la colección más amplia de papiros, fechados entre los años 375 y 335 a.C. Son de carácter legal y comercial y están escritos en arameo, probablemente pertenecientes a una familia en fuga ante el avance de Alejandro Magno. Sólo se ha publicado uno de entre los 20 bien conservados que existen.

Manuscritos ³⁵ de Masada: Colección encontrada en las ruinas de la fortaleza del mismo nombre, consta de manuscritos bíblicos –fragmentos principalmente-, un trozo del *Ben Sira* en hebreo, y una copia del *Cántico para el Sacrificio Sabático*, los tres ampliamente representados por la literatura qumránica. También aparecen otros muchos fragmentos en hebreo, arameo, griego y latín. No se ha publicado nada, pero se conoce en buena medida gracias a las publicaciones del arqueólogo Yigael Yadin.

Manuscritos de Murabba´at: Hallados en las cuevas de Wadi Murabba´at, se trata de manuscritos en hebreo, arameo, griego y latín de la época de la revuelta de Bar Kokhba, con especial interés los contratos y cartas firmadas por el propio Bar Kokhba. Ha sido

completamente publicada. También se ha encontrado un palimpsesto del siglo VIII a.C. y restos árabes del siglo I d.C.

Manuscritos de Nahal Hever: Resultado de campañas de excavación realizadas en los años 1960 y 1961 en las cuevas de Nahal Hever, clasificados por su origen en dos cuevas. El material de la “Cueva de las cartas” consta de algunos fragmentos bíblicos, muchos papiros hebreos, arameos, nabateos y griegos, conformando dos grupos: el archivo de una familia llamada Babata, y documentos relacionados con Bar Kokhba.

La “Cueva de los Horrores” proporcionó fragmentos de papiros hebreos y griegos y restos de un manuscrito griego de *Los Doce Profetas*, unos fragmentos procedentes de la otra cueva.

Manuscritos de Wadi Seiyal: El primer bloque de sus manuscritos fueron comprados por el Museo Arqueológico Palestino y algunos proceden de excavaciones ilegales hechas en Nahal Hever, separados en documentos bíblicos y documentos jurídicos; y el segundo bloque se encuentra guardado en el Santuario del Libro. Del primer bloque se ha publicado un manuscrito griego de *Los Doce Profetas*. Del segundo aún no se ha publicado nada.

Manuscritos de Nahal Mishmar: Casi sin material documentario, excepción hecha de un par de papiros de escasa relevancia, según las fuentes. Sí aparecieron muchos “cacharros” de origen calcolítico.

Manuscritos de Khirbet Mird: Manuscritos griegos, sirio-palestinos y árabes procedentes de las ruinas del antiguo monasterio de Castellion. Son neotestamentarios y de carácter variado, de época bizantina y árabe.

Manuscritos de Khirbet Qumrán: De lectura hebrea, aramea y griega procedentes de 11 cuevas situadas en las proximidades de ese paraje. Un resumen de su “carácter” sería la tabla:

Textos de Qumrán, según su carácter y la cueva de localización ³⁶

| Cueva | Bíblicos | No bíblicos | Total |
|--------------|-----------------|--------------------|--------------|
| 1 | 17 | 36 | 53 |
| 2 | 18 | 9 | 27 |
| 3 | 3 | 11 | 14 |
| 4 | 253 | 411 | 664 |
| 5 | 8 | 16 | 24 |
| 6 | 7 | 23 | 30 |
| 7 | 2 | 16 | 18 |
| 8 | 4 | 1 | 5 |
| 9 | | | 1 |
| 10 | | | F |
| 11 | 9 | 15 | 24 |

La cueva 1 proporcionó 600 fragmentos correspondientes a 70 manuscritos distintos. Los bíblicos, obviamente, están identificados, pero multitud de fragmentos corresponden a

textos de los que no se tiene noticia, mientras otros sí están catalogados dentro de los propios de la comunidad de Qumrán.

La cueva 2 proporcionó solamente fragmentos en número de 187, pero también un fragmento del *Levítico* escrito en hebreo arcaico y de otro denominado *Descripción de la Nueva Jerusalén*, diálogos de David y Moisés con Dios, normas haláquicas y fragmentos de origen indeterminado.

La cueva 3 presentaba 274 fragmentos, donde sólo unos pocos eran bíblicos, y algunos manuscritos incompletos. Además es en esta cueva donde se encontró el denominado *Rollo de Cobre*, por entonces partido en dos unidades, aparte de otros desconocidos.

La cueva 4 contenía aproximadamente 15.000 fragmentos de aproximadamente 330 manuscritos, de los cuales unos 90 son del canon hebreo, y 70 documentos no se han identificado. El mejor conservado es uno correspondiente a *Samuel*, y, además, el rollo más antiguo de Qumrán, un segundo manuscrito de *Samuel*, que dataría de finales del siglo III a.C. Había varios de *Jubileos*, 8 de *Enoc*, 11 de la *Regla de la Comunidad*, 7 del *Documento de Damasco*, 2 del *Libro de los Misterios*, y comentarios de varios profetas, himnos, alabanzas, testamentos, etc., un ejemplar de *Descripción de la Nueva Jerusalén*, 4 de la *Guerra de los Hijos de la Luz contra los Hijos de las Tinieblas*, y una curiosa obra que trata de astronomía –al parecer- escrito en hebreo arcaico, pero con la particularidad de que las frases se leen de izquierda a derecha. Evidentemente muchos de los fragmentos, como en casos anteriores, corresponden a documentos desconocidos.

La cueva 5 proporcionó pocos fragmentos –en número desconocido-, correspondientes a 7 textos bíblicos y una filacteria ³⁷ en su estuche y sin abrir, aparte de textos no bíblicos, entre los que destacan *Regla de la Comunidad*, *Documento de Damasco*, *Regla con alusiones a la Historia Santa*, *Maldiciones*, una obra con topónimos, de origen desconocido, y otros sin conocimiento.

La cueva 6 proporcionó 57 fragmentos de cuero y 718 de papiro, con paleohebreo del *Génesis* y *Levítico*, y un *Documento de Damasco*, el *Libro de los Gigantes* en arameo, una *Profecía apócrifa*, una *Profecía sacerdotal*, himnos, alabanzas, bendiciones, y muchos no identificados.

La cueva 7 fue parca, pero es notable la aparición de unos fragmentos de papiro de la *Epístola a Jeremías*, así como muchos desconocidos, entre los que destacan algunos con posibilidades de tratarse de escritos neotestamentarios.

La cueva 8 aportó algunos fragmentos, casi todos ellos de textos canónicos, y unos fragmentos correspondientes a himnos.

La cueva 9 sólo dio un fragmento de papiro que no ha sido posible identificar.

La cueva 10 solo proporcionó restos de cerámica.

La cueva 11 dio fragmentos de textos bíblicos, algunos de relevancia como un *Levítico* escrito en caracteres hebreos arcaicos y un rollo de *Ezequiel* –tan petrificado que no pudo desplegarse-. Los pocos fragmentos no bíblicos tratan de a *Descripción de la Nueva Jerusalén*, referencias a *Melquisedec*, bendiciones, y un rollo de *Salmos*, el rollo más grande de los encontrados en Qumrán.

Se calcula que toda la biblioteca de Qumrán podría haber estado formada por un número de rollos entre 500 y 1000, escritos en hebreo y arameo, principalmente. Por el número de fragmentos correspondientes a escritos bíblicos, parece que los más

numerosos corresponden a *Salmos* y a *Deuteronomio*, después *Génesis* y *Éxodo*. De los Salmos conservados, faltan 35 de los que se encuentran en el Texto Masorético ³⁸, achacables, según algunos, a un mero accidente. Según otros a aspectos de la filosofía de Qumrán que no concordaban con aspectos de los salmos ausentes. De los textos no bíblicos, los más frecuentes son la *Regla de la Comunidad*, el *Documento de Damasco*, el *Rollo de la Guerra*, *Descripción de una Nueva Jerusalén*, y comentarios a textos bíblicos, himnos, y alabanzas.

Entre el material no documental cabe destacar los relacionados con artefactos de trabajo, y el cementerio. Entre los primeros hay tres grupos: el trabajo de los copistas y escribas, con restos de las mesas y banquetas de trabajo, tinteros en buen estado con restos de tinta, y material para escribir, así como trozos de manuscrito virgen, aunque este último en muy escaso número; el trabajo agrícola, con restos de material de cava y agua, clásicos en esta zona; y el trabajo de los ceramistas y constructores, principalmente de alfarería y cincelado.

El cementerio proporcionó restos humanos de hombres en el denominado cementerio principal y restos indistintos, de hombres, mujeres y niños, en el anejo. Esta división de los cementerios en dos es producto de una idea original de Roland de Vaux – defendiendo la idea del celibato a ultranza de la comunidad-, pero hay autores que la critican, señalando que el cementerio está construido así por necesidades derivadas de la topografía. En total hay 1200 tumbas orientadas de norte a sur, al contrario a como la religión hebrea suele realizarlas. Hay restos de tela, algún que otro adorno y monedas. Estas últimas han aparecido en distintos puntos de las ruinas ³⁹.



Excavaciones de Qumran. (Fot. Lew Hill's Web Site).

Descripción general de la biblioteca

Lo cierto es que un vistazo, un viaje a vuela pluma, por el listado de obras recogidas en Qumrán, da la impresión de constituir un corpus bastante homogéneo ⁴⁰. En general se trata de una literatura puramente religiosa, donde lo profano o pagano no tiene ningún espacio: no hay atención a referencias históricas, datos, hechos, otras religiones o formas de pensamiento, etc. Incluso las “obras” de aparente carácter científico, como

es el caso del Calendario ⁴¹, están íntimamente impregnadas de aroma religioso, y han sido escritas en función del culto o de la organización religiosa de la comunidad.

Es decir, no es una biblioteca en el sentido habitual –conjunto de textos, volúmenes u obras de distinta temática y profundidad-, sino que es un conjunto de tales características pero restringido al ámbito religioso de la comunidad en la que se encontraba. Teniendo en cuenta que la praxis descrita en algunos de los textos representa una actividad ideológica marginal, se puede calificar la biblioteca como una biblioteca religiosa y sectaria.

Afirmar que todos los manuscritos encontrados en las distintas cuevas forman parte de la misma biblioteca puede hacerse debido al idéntico perfil que muestran los manuscritos encontrados en cada una de ellas: obras bíblicas, literatura religiosa relacionada –comentarios, por ejemplo-, y obras sectarias; y también debido a que algunos manuscritos aparecidos en distintas cuevas han sido copiados por el mismo escriba. Precisamente el número de copias de distintos manuscritos, con diferente carácter, permiten afirmar que no se trata de una biblioteca privada.

Esta biblioteca religiosa sectaria consta de un corpus de manuscritos y papiros que se puede dividir en dos grandes series: los manuscritos bíblicos y los no bíblicos. Los de carácter bíblico son suficientemente conocidos por la mayoría de los lectores y existe unanimidad en considerarlos de origen muy anterior –varios siglos, como mínimo- al primer establecimiento de comunidad alguna en Khirbet Qumrán. Respecto a los no bíblicos, se pueden dividir en cuatro categorías: reglas; textos poéticos, litúrgicos y de sabiduría; interpretación de la Biblia; y composiciones varias. Describo a continuación, someramente, algunos de los no bíblicos por la luz que puedan aportar sobre esta comunidad apartada del resto por mutua exclusión. Cada manuscrito lleva su nombre, su referencia en la catalogación establecida para los manuscritos del Mar Muerto, y una descripción, con una muestra de su contenido –con números de referencia similares a los utilizados para referirse a las Escrituras, es decir, un número para la columna, y los números correspondientes a los versículos- ⁴².

Regla de la Comunidad (1QS)

También llamado *Manual de Disciplina*. Fue encontrado en la Cueva 1 y está fechado sobre la segunda mitad del siglo II a.C. y primeros años del siglo I a.C. Se han hallado fragmentos en las Cuevas 4 y 5. Su extensión es de 11 columnas con frecuentes correcciones en las columnas 8 y 9. Parece tratarse de una guía o manual para proceder a la formación y manejo de los integrantes de la comunidad de Qumrán.

Está escrita por varios autores y redactada en varias etapas. La más antigua parece ser un manifiesto escrito por el Maestro de Justicia justificando su éxodo al desierto, después vendría la legislación penal, una reforma de ese estatuto y un refinamiento de la legislación y la última parte es una exhortación al seguimiento riguroso de la Regla. La *Regla de la Congregación* o *Regla Mesianica* sería una especie de apéndice de ésta. Y un segundo apéndice estaría constituido por la *Colección de Bendiciones*.

La obra se inicia con un listado de objetivos, sigue una descripción de la ceremonia de ingreso, y un conjunto de bendiciones para los que deciden entrar en la comunidad, así como maldiciones para los que deciden quedarse fuera, continúa con una ayuda al Maestro para que pueda vislumbrar el tipo de espíritu –de verdad o de falsedad- que poseen los integrantes o aspirantes, normas de vida intracomunitaria, un código penal,

y un conjunto final de instrucciones para el Maestro, con los mejores horarios de culto y un himno de acción de gracias al propio Maestro. Al final termina con un cántico o himno bastante extenso.

“...para buscar a Dios con todo el corazón y con toda el alma hacer lo bueno y lo malo en su presencia, como ordenó por mano de Moisés y por mano de todos sus siervos los profetas; ...para obrar la verdad, la justicia y el derecho en la tierra, y no caminar en la obstinación de un corazón culpable y de ojos lujuriosos haciendo todo mal; ...para amar a todos los hijos de la luz, cada uno según su lote en el plan de Dios, y odiar a todos los hijos de las tinieblas, cada uno según su culpa en la venganza de Dios.” (1QS I, 2-11)

“Y los sacerdotes bendecirán a todos los hombres del lote de Dios que marchan perfectos en todos sus caminos y dirán:”

“Que Él te bendiga con todo lo bueno y te proteja de todo lo malo. ¡Que ilumine tu corazón con la sabiduría que da vida y te conceda el conocimiento eterno! ¡Que vuelva Su piadoso rostro hacia ti y que seas feliz eternamente! (1QS II, 1-4)
¡Entréguete para que te torturen los Vengadores implacables! Tráigate la destrucción por mano de los que descargan la Venganza! ¡Seas irremisiblemente maldito por la maldad de tus actos!” (1QS II, 6-8)

(versión traducida del hebreo al inglés y de ahí al castellano, fragmento extraído del libro *The Dead Sea Scrolls in English*, de Geza Vermes, Edt. Penguin, Harmondsworth, 1975)

“Que os bendiga con todo bien y que os guarde de todo mal. Que ilumine vuestro corazón con la inteligencia de vida y os agrade con conocimiento eterno. Que eleve sobre vosotros el rostro de su gracia para paz eterna.

Y los levitas maldecirán a todos los hombres del lote de Belial. Tomarán la palabra y dirán: Maldito seas por todas tus impías obras culpables. Que te entregue Dios al terror, a manos de los ejecutores de venganzas. Que haga caer sobre ti la destrucción por mano de todos los ejecutores de castigos. Maldito seas, sin misericordia, por las tinieblas de tus obras, seas condenado a la oscuridad del fuego eterno.” (II, 3-8)

Respecto a los nuevos integrantes de la comunidad, o de la Nueva Alianza, como se denominan con frecuencia a sí mismos los integrantes de Qumrán, se comenta:

“Todo el que entra en el consejo de la comunidad entrará en la alianza de Dios en presencia de todos los que se ofrecen voluntarios. Se comprometerá con un juramento obligatorio a retornar a la ley de Moisés, con todo lo que prescribe, con todo el corazón y con toda el alma...” (V, 8-9)

“Que por la alianza se comprometa a separarse de todos los hombres de iniquidad que marchan por caminos de impiedad” (V, 10-11)

“Que no entre en las aguas para participar del alimento puro de los hombres de santidad pues no se ha purificado, a no ser que se conviertan de su maldad” (V, 13-14)

“Y que nadie se junte con él en su trabajo o en sus bienes para que no le cargue de pecado culpable..., pues así está escrito: ‘Te mantendrás alejado de toda mentira’” (V, 14-15)

“Y que ninguno de los hombres de la comunidad se someta a su autoridad en ninguna ley o norma. Que nadie coma de ninguno de sus bienes, ni beba ni tome nada de sus manos, si no es por su precio, pues está escrito: ‘Absteneos del hombre, cuyo hálito está en su nariz, pues ¿en cuanto puede ser estimado?’” (V, 16-17)

Como en todos los manuscritos, aparecen errores que han tenido lugar en el transcurso de la copia. Por ejemplo, en el siguiente pasaje se repite dos veces las palabras “para beber”:

“Y cuando se disponga la mesa para comer o el vino para beber para beber, el sacerdote extenderá primeramente la mano para bendecir la primera porción del pan o del vino.” (VI, 4-5) (Versión sacada de *Los Rollos de Qumrán*, de Pedro Gringoire, Edamex, 1993, México)

Sobre el ingreso y aceptación, la Regla dice lo siguiente, entre otras cosas:

“Cuando haya completado un año dentro de la comunidad, serán interrogados los Numerosos sobre sus asuntos, acerca de su discernimiento y de sus obras con respecto a la ley, y si le sale el lote de incorporarse a los fundamentos de la comunidad según los sacerdotes y la mayoría de los hombres de la alianza, también sus bienes y sus posesiones serán incorporados en manos del Inspector sobre las posesiones de los Numerosos. Y las inscribirán de su mano en el registro, pero no las emplearán para los Numerosos. Que no toque la bebida de los Numerosos hasta que complete un segundo año en medio de los hombres de la comunidad. Y cuando complete ese segundo año será inspeccionado por autoridad de los Numerosos. Y si le sale el lote de incorporarse a la comunidad, lo inscribirán en la Regla de su rango en medio de sus hermanos para la ley, para el juicio, para la pureza y para la puesta en común de sus bienes.” (VI, 18-27)

Un ejemplo de normativa de régimen interior, sería:

“Quien pronuncia el nombre venerable por encima de..., bien sea blasfemando, o abrumado por la desgracia, o por cualquier asunto..., o leyendo un libro, o bendiciendo, será separado y no volverá de nuevo al consejo de la comunidad. Y si ha hablado con ira contra uno de los sacerdotes inscritos en el libro, será castigado un año y será separado, bajo pena de muerte, del alimento puro de los Numerosos. Pero si habló por inadvertencia, será castigado seis meses.” (VII, 1-3)

“Y aquél que escape en medio de una reunión de los Numerosos, será castigado treinta días. Y quien saca su mano de debajo de su vestido, o si éste es un andrajo que deja ver su desnudez, será castigado treinta días... Y quien saca su mano izquierda para gesticular con ella será castigado diez días. Y aquél que va difamando a su prójimo, será separado un año de la comida pura de los Numerosos, será castigado; pero aquél que va difamando a los Numerosos, será expulsado de entre ellos y no volverá más.” (VII, 15-18)

Algunas pinceladas sobre la organización interna de la comunidad:

“En el consejo de la comunidad habrá doce hombres y tres sacerdotes, perfectos en todo lo que ha sido revelado de toda la ley, para practicar la verdad, la justicia, el juicio, el amor misericordioso y la conducta humilde de cada uno con su prójimo, para preservar la fidelidad en la tierra con una inclinación firme y con un espíritu contrito, para expiar por el pecado practicando el derecho y sufriendo las pruebas, para marchar con todos en la medida de la verdad y en la norma del tiempo. Cuando estas cosas existan en Israel, el consejo de la comunidad será establecido en verdad como una plantación eterna, una casa santa para Israel.” (VIII, 1-4)

Ella será la muralla, la piedra angular preciosa, cuyos fundamentos no vacilarán y no temblarán su lugar. (VIII, 7-8)

Cuando estos hayan sido establecidos en el fundamento de la comunidad dos años cumplidos en conducta perfecta, serán separados como santos en medio del consejo de los hombres de la comunidad. Y todo asunto oculto a Israel, pero que ha sido hallado por

el Intérprete, que no se lo oculte por miedo a un espíritu de apostasía. Y cuando estos existan como comunidad en Israel, según estas disposiciones, se separarán de en medio de la residencia de los hombres de iniquidad para marchar al desierto para abrir allí el camino de Aquél.” (VIII, 10-12)

Y un pequeño ejemplo de los versos que componen el cántico final o himno:

“Al emprender algún trabajo o viaje,
bendeciré su nombre.
Al iniciar mis idas y venidas,
lo mismo que al sentarme o levantarme,
y aún en mi lecho al acostarme
lo aclamaré con gritos de alegría.
Y lo bendeciré con el tributo salido de mis labios,
desde la mesa dispuesta para el hombre...”
(XII, 14-15)

(Versión sacada de *Los Rollos de Qumrán*, de Pedro Gringoire, Edamex, 1993, México) ⁴³

La Regla Mesíánica (1QSa)

Se conoce también como *Regla de la Congregación* y *Regla de la Asamblea*, y se considera una especie de apéndice de la *Regla de la Comunidad*. Se trata de un conjunto de preceptos para cuando los Últimos Días, es decir, para cuando los asuntos de la comunidad estén en manos de los dos mesías, el de Israel y el de Aaron. Señala una especie de programa educativo y de normas para la ascensión por la jerarquía de la secta, se habla de un cuerpo ejecutivo (¿?) formado por “los levitas”, se reseñan los “hombres de fama” que suelen asistir a las reuniones del Consejo, y se describen las asambleas y los ágapes.

Está constituida por dos columnas, que además se encontraron por separado, de la que la segunda presenta numerosas lagunas y su traducción verdaderamente problemática, sobre todo para encontrar las inserciones más convenientes.

“Cuando ellos vengan, reunirán a todos los que vienen, incluyendo niños y mujeres, y leerán en sus oídos todas las normas de la alianza, y les instruirán en todos sus preceptos para que no se extravíen en sus errores... Y esta es la regla para todos los ejércitos de la Congregación, para todos los israelitas nativos. Desde su juventud lo educarán en el libro de HAGY, y de acuerdo con su edad les instruirán...” (1QSa I, 4-6)

“Cuando en la mesa común se ponga la comida y se escancie el vino nuevo, nadie tienda la mano hacia la primicia del pan y del vino antes que el Sacerdote; pues ha de ser él quien bendiga las primicias del pan y del vino, y él será el primero en tender la mano hacia el pan. Con ello tenderá la mano hacia el pan el Mesías de Israel.” (1QSa II, 17-21, en versión de Geza Vermes)

“Cuando se promulgue una convocatoria a toda la congregación, para un juicio, una reunión del consejo de la comunidad o una movilización militar, los reunidos serán sometidos, durante tres días, a los ritos de santificación, a fin de que todos los que acuden estén debidamente preparados para el caso. Estos son los varones, que de veinte años para arriba, habrán de ser convocados ap consejo de la comunidad: todos los sabios de la asamblea, los prudentes y los entendidos cuya conducta es perfecta y

asimismo los que están en el servicio militar ⁴⁴, los jefes de tribus, todos sus jueces y comisarios, los comandantes de batallón, de compañía,..." (1QSa I, 25-29) ⁴⁵ (Versión de Pedro Gringoire)

La Regla de Damasco (CD-A)

También llamado *Texto Sadoquita* y *Documento de Damasco*, se conservaba en la Geniza ⁴⁶ de El Cairo hasta que los descubrió allí Salomón Schechter, quien los publicó en el año 1910. Son dos manuscritos del siglo X (MS A) y del siglo XI (MS B).

Se encontraron nueve copias en varias cuevas, lo que da una idea de su importancia, siendo el más antiguo entre los años 75 y 50 a.C. Los fragmentos correspondientes descubiertos en las Cuevas 4, 5 y 6, están datados sobre la primera mitad del siglo I a.C., y se corresponden con el texto de MS A, que ocupa hasta la columna VIII inclusive, mientras que el texto B termina la Regla hasta el final.

Se inicia con una exhortación a mantenerse fieles tras el éxodo de Judea a territorio de Damasco ⁴⁷, y da datos sobre el origen de la comunidad. La segunda sección, desde la columna IX, trata de Los Estatutos, es decir, normativa, juicios, faltas, testigos, penas, etc.; prelude de la *Mishnah*, el *Tosefta* y el *Talmud* ⁴⁸. En la primera parte aparece la única referencia histórica interna de los manuscritos, estableciendo la constitución de la comunidad 390 años después de la destrucción de Jerusalén por Nabucodonosor, es decir, a principios del siglo II a.C., llegando el Maestro de Justicia unos veinte años después. En general se trata de una obra misional, que tiene como objetivo hacer sentirse cómodos a los nuevos miembros.

"Pero cuando fueron infieles y le abandonaron, apartó Él su rostro de Israel y de Su Templo, entregándolos a la espada. Pero, recordando la Alianza de los antepasados, reservó una porción de Israel y no la entregó para cuando fuera destruida. Y en la era de la cólera, trescientos noventa años después de haberlos puesto en manos del rey Nabucodonosor de Babilonia ⁴⁹, Él los visitó e hizo que brotara un vástago de Israel y de Aaron para heredar Su tierra y medrar con los frutos de Su tierra. Y vieron su iniquidad y reconocieron su culpa, y aún así durante veinte años fueron como ciegos buscando a tientas el camino. Y Dios observó sus actos, que le buscaban con corazón sincero, y creó Él un Maestro de Rectitud ⁵⁰ para que los guiara por el camino de Su corazón." (CD-A I, 3-11; en versión de Geza Vermes)

Sobre el juicio, las faltas y las penas, así como la capacidad de los miembros de la comunidad para juzgar, aparecen, por ejemplo, estas líneas:

"Cualquier asunto en que un hombre peca contra la ley y su prójimo lo ve, y está solo: si es asunto capital, él lo denunciará en su presencia, con reprensión, al Inspector ⁵¹, y el Inspector lo escribirá de su mano hasta que lo cometa de nuevo en presencia de uno solo y lo denuncie al Inspector; si retorna y es sorprendido en presencia de uno solo, su juicio está completo; pero si son dos, uno y uno, los que testimonian sobre otro asunto, que el hombre sea separado únicamente del alimento puro, con tal de que ellos sean fidedignos y que en el mismo día que lo vio lo denuncie al Inspector. Y sobre la riqueza aceptarán dos testigos fidedignos. Y uno, para separar del alimento puro (IX, 16-23). Que no sea aceptado un testigo por los jueces para condenar a muerte por su palabra si no ha cumplido sus días para pasar entre los que son reclutados y es temeroso de Dios... Y esta es la regla de los jueces de la Congregación. En número de diez hombres, escogidos de entre la congregación, por un tiempo; cuatro de la tribu de Leví y de Aaron,

y seis de Israel; instruidos en el libro de HAGY ⁵² y en los principios de la Alianza; entre los veinticinco y los sesenta años...Y que nadie de más de sesenta años ocupe la función de juzgar a la congregación, pues por el pecado del hombre fueron acortados sus días, y a causa de la ira de Dios contra los habitantes de la tierra, Él decidió retirarles el conocimiento antes de que completaran sus días.” (CD-A X, 1-10)

“Y estas son las ordenanzas para el Instructor ⁵³, para que marche en ellas con todo viviente, según la norma para cada tiempo. Y de acuerdo con esta norma marchará la semilla de Israel y no será maldita. Y esta es la regla de la Asamblea de los campamentos. Quienes marchan en ellas en el tiempo de la impiedad hasta que surja el Mesías de Aaron e Israel serán en número de diez como mínimo para formar millares, centenas, cincuentenas y decenas. Y en un lugar de diez que no falte un sacerdote instruido en el libro de HAGY, y por su autoridad todos serán gobernados.” (CD-A XII, 21-23)

Sobre la trascendencia y el precepto de guardar el sábado, aparece:

“Que nadie haga un trabajo en el día sexto desde el momento en el que el disco del sol está a la distancia de su diámetro de la puerta ⁵⁴, pues esto es lo que dice: ‘Guarda el día del sábado para santificarlo’ ⁵⁵. Y en el día del sábado que nadie hable una palabra vana o estúpida. Que no preste nada a su prójimo. Que no se discuta sobre la riqueza o el beneficio. Que no se hable de asuntos de trabajo y de la tarea a realizar al día siguiente... Que no marche fuera de la ciudad más de mil codos...” (CD-B X, 15-21)

Sobre temas relacionados con el ingreso de nuevos comuneros, se tiene:

“Y todo aquél que se une a la congregación, que él [el Inspector] lo examine de sus acciones, su inteligencia, su fuerza, su coraje y su riqueza; y lo inscribirán en su puesto según su condición en el lote de la luz... Que ninguno de los miembros del campamento tenga autoridad para introducir a nadie en la congregación contra la decisión del Inspector del campamento.” (CD-B XIII, 11-13)

Sobre la organización o jerarquía de los integrantes de la comunidad:

“Todos serán alistados según sus nombres : los sacerdotes en primer lugar, los levitas en segundo, los hijos de Israel en tercero, y el prosélito en cuarto. Y así se sentarán y así serán interrogados en todo. Y el sacerdote que es nombrado a la cabeza de los Numerosos será entre treinta y sesenta años, instruido en el libro de HAGY y en todas las normas de la ley para decirlas de acuerdo con sus normas.” (CD-B XIV, 3-7)

Regla de la Guerra (1QM)

Trata de la guerra escatológica que tendría lugar en los últimos cuarenta años de su era. Una especie de tratado teológico sobre el continuo combate entre el bien y el mal. Los Hijos de la Luz, que tienen aliados terrestres, como los ángeles, están representados por los integrantes de las tribus de Leví, Judá y Benjamin, mientras que los Hijos de las Tinieblas están representados por los gentiles que tienen en cabeza al enemigo final, los kittim ⁵⁶. Este libro prevé la reconquista de Jerusalén tras seis años de guerra, restableciéndose el culto en el Templo, y en el séptimo año se preparan planes para vencer a todas las naciones extranjeras, lo que tendrá lugar tras treinta y tres años de lucha.

Aparecen descripciones sobre el ejército, las armas, los estandartes, inscripciones, las tácticas a emplear –que en muchos casos son muy similares a las empleadas por el ejército romano-, sobre los kittim –hablando de su rey, en paralelo con el emperador romano-, etc. La fecha que se consensúa para este escrito parece ser el final del siglo I a.C. o el principio del siglo I d.C.

Los combatientes son personas maduras, auxiliadas por jóvenes; la pureza ritual se mantendrá a rajatabla, impidiendo la entrada en los campamentos de niños y mujeres, así como a los impuros. Las últimas palabras son para describir la victoria de los Hijos de la Luz.

“Y a su tiempo saldrá con gran furia para guerrear contra los reyes del Norte, y su cólera exterminará y cortará el cuerno de... Seguirá un tiempo de salvación para el pueblo de Dios y un tiempo de dominio para todos los hombres de su lote, y de destrucción eterna para todo el lote de Belial. Habrá pánico grande entre los hijos de Jafet, y caerá Asur, y no habrá socorro para él; el dominio de los kittim se acabará, siendo abatida la impiedad sin que quede un resto, y no habrá escape para los hijos de las tinieblas.” (1QM I, 4-7)

“Durante los treinta y tres años restantes de guerra ⁵⁷, los hombres de fama, los que asisten a la Asamblea, junto con los cabeza de familia de la Congregación, elegirán según su criterio hombres de guerra para todas las tierras de las naciones. Armarán a guerreros de todas las tribus de Israel que entrarán en el ejército año a año cuando se llame a guerra.” (II, 6-8; según versión de Geza Vermes)

“Y el escudo [de los Hijos de la Luz] estará rodeado de un borde trenzado y tendrá un diseño grabado, una obra de arte en oro, plata y cobre mezclados, y piedras preciosas, ornamentos multicolores, obra de un artista orfebre ⁵⁸. Largo del escudo: dos codos y medio ⁵⁹; y su anchura, un codo y medio. Y en su mano, una lanza y una espada. Largo de la lanza, siete codos, incluyendo la empuñadura y la punta, de medio codo... Y [la espada] tendrá dos canales derechos hasta el extremo, dos a cada lado. Largo de la espada, codo y medio. Y su ancho, cuatro dedos.” (V, 5-13)

“Los hombres del ejército tendrán entre cuarenta y cincuenta años de edad. Los inspectores de los campamentos tendrán de cincuenta a sesenta. Los oficiales tendrán de cuarenta a cincuenta. Los que despojan los cadáveres, los que recogen el botín, los que limpian la tierra, los que custodian el bagaje, y los que suministran las provisiones, tendrán de veinticinco a treinta años de edad.” ⁶⁰ (VII, 1-3; versión de Geza Vermes)

“Sed fuertes y valientes,
mostraos valerosos.
No temáis, ni tembléis,
Ni vuestro corazón se os estremezca,
No os alarméis, ni vaciléis ante ellos,
No os volváis atrás, ni...
Porque ellos son una congregación impía,
Y toda sus obras están en las tinieblas,
Y a ellas van sus deseos,
... de su refugio,
su poder es como humo que se esfuma,
y toda la asamblea de su muchedumbre no será hallada.
Toda la sustancia de su ser
Se desvanece rápidamente.”
(XV, 7-11)

“Los Sacerdotes darán la señal para ordenarlos en las divisiones de la formación; y desplegaránse al son de las trompetas las columnas hasta que todos estén en su lugar. Darán entonces los Sacerdotes con las trompetas una señal segunda de avanzar, y cuando los soldados de a pie se acerquen acortando distancia a la formación de los kittim, llevarán todos dispuestos sus armas de guerra. Tocarán luego los sacerdotes a degüello, y lanzaránse los infantes contra las huestes de los kittim; y al son del degüello comenzarán a abatir a los muertos. Aunque cese el clamor de las gentes seguirán los Sacerdotes tocando el son del degüello y se librá la gran batalla contra los kittim.” ⁶¹ (XVII, 10-15; de Geza Vermes)

El Manuscrito del Templo (11QTemple)

Se trata de uno de los textos que aún no se ha publicado. También conocido como *Rollo del Templo*, consta de sesenta y seis columnas, escrito en una letra herodiana, con lo que su datación podría ser entre el 30 a.C. al 70 d.C., aunque la composición retrasa su datación unos 100 años.

Tiene cuatro apartados: reglas que rigen la pureza, la celebración de fiestas, la construcción del Templo, y una exposición sobre el rey de Israel y su ejército. La mayoría de sus sesenta y seis columnas se encuentran muy deterioradas.

En general podría tratarse de un nuevo compendio de creencias y reglas, una nueva ley o torah –con minúsculas- para observación en la comunidad. El grueso del texto contiene preceptos relativos a la construcción de un nuevo Templo, y otras leyes adaptadas del Deuteronomio. Al final se añadió un pequeño calendario de fiestas y normas respecto de la pureza ritual.

“Cogeréis una torta de pan sin levadura del cesto y una torta de pan aceitado y una oblea, y lo pondréis todo sobre la grasa ⁶², con la pierna ofrecida en tributo, la pierna derecha. Los que ofrecen, elevarán los carneros y los cestos de pan, elevación ante YHVH; es un holocausto...” (11QTemple XV, 9-12)

“En el desván de este edificio harás una puerta, abierta al tejado del Santuario, y un pasadizo hecho en esta puerta a la abertura del tejado del Santuario, por el que se podrá entrar al desván del Santuario. Recubriréis de oro todo este edificio de la escalera de caracol: sus puertas, su tejado por dentro y por fuera, su pilar y sus escaleras, y harás todo según yo te he dicho. Harás un edificio para el Caldero, al sureste, cuadrado, todos sus lados tendrán veintiún codos...” (XXXI, 8-10)

“Será comido en esos días y no quedará de un año para el siguiente. Lo comerán así: el grano lo comerán desde la fiesta de primicias del grano de trigo hasta el año siguiente, hasta el día de la fiesta de primicias; el vino, desde el día del festival del mosto hasta el día del festival del mosto del año siguiente; y el aceite, desde el día de su festival hasta el año siguiente, hasta el festival del día de la ofrenda del nuevo aceite sobre el altar. Todo lo que sobre de sus festivales será santo, será quemado al fuego, no se comerá porque es santo.” (XLIII, 4-10)

Se trata, los dos párrafos precedentes, de normas para la construcción del Santuario y de un calendario de fiestas y de lo que conviene en ellas. Siguen algunas normas de sanidad –algo duras, quizás-, de comportamiento y una parte de su código penal.

“En cada ciudad haréis sitios para los infectados de lepra, de infección y de sarna, para que no entren en vuestras ciudades y las contaminen; y también para los que tienen gonorrea y para las mujeres cuando están en su menstruación impura.” (XLVIII, 13-15)

“Busca sólo la justicia para que vivas y entres y tomes posesión de la tierra que yo os doy para poseerla por siempre. Aquél que acepte soborno y desvíe el juicio justo morirá, y no temeréis ejecutarlo.” (LI, 15-18)

“...los apedrearán y serán ejecutados; a la joven porque no gritó en la ciudad, y al hombre porque violó a la mujer de su prójimo; así extirpará el mal de en medio de ti, pero si es en el campo donde el hombre ha encontrado a la mujer, en un lugar escondido y alejado de la ciudad, y la ha forzado y se ha acostado con ella, será ejecutado sólo el hombre que se ha acostado con ella.” (LXVI, 2-5) ⁶³

El Rollo (3Q15)

También conocido como el *Rollo de Cobre*, es el más enigmático y, al mismo tiempo, el más esotérico –en el sentido de aventura exótica y espectacular, pábulo de best-sellers- de los rollos encontrados en Qumrán. Se trata de dos rollos de cobre con escritura hebrea, completamente oxidados –posiblemente algún accidente convirtió el rollo original en dos- y desmenuzables. Todos los intentos de estirarlo fracasaron y conllevaron pérdida de material. La única manera consistió –un procedimiento ideado por el profesor H. Wright Baker, del Manchester College of Technology, cerca de Londres- en tratamientos químicos y corte en tiras transversales, de las que salieron 23, lo que ocurrió en 1956. La longitud total era de 240 centímetros y está escrito en láminas de cobre muy malo –con un 1 % de estaño- unidas por remaches. El lenguaje empleado es el hebreo, pero vulgar, con múltiples errores semánticos y ortográficos –hebreo postbíblico o mishnaico-, aunque aparecen seis signos griegos que parecen corresponder a referencias, cantidades, números, o cualquier clave interna. La datación paleográfica lo sitúa entre los años 25 y 75 d.C.

El contenido es un listado de 64 enterramientos –o escondites- donde se han ocultado tesoros religiosos y de las comunidades, acompañados por una breve descripción del lugar, con más frecuencia en Jerusalén, cerca del Templo, en el área de Judea y en el cementerio del valle de Quidrón. Si se suma todo el contenido de plata enterrada daría un total de 200 toneladas.

Tan pronto como se tradujo el texto brotaron buscadores, codiciosos y curiosos científicos, buscando los tesoros y, con el paso del tiempo, simplemente intentando localizar los lugares. Han pasado unos cuarenta años y no se ha localizado ninguno de ellos.

Son numerosas las teorías que se han ideado para explicar este rollo. Desde la de que se trata de una simple lista de tesoros supuestos dentro del folklore judío, hasta la que supone que se trata de las riquezas de los qumranitas, pasando por la lista de los restos del templo de Herodes, o del Templo de Jerusalén. La más abrazada parece la primera, aunque con reservas ⁶⁴.

1.- “En Horebbeh que está en el valle de Ajor, debajo de los escalones que van hacia el este, a cuarenta codos: una caja de plata con 17 talentos.” (3Q15 I, 1-4, versión de Geza Vermes, ver bib., pág. 89)

1.- “En la ruina que hay en el valle, pasa por bajo las escaleras que van hacia el Este cuarenta codos-cañas: hay un cofre de dinero, y su total: el peso de diecisiete talentos (3Q15 I, 1-4, versión de Florentino García, como las que no indican nada, ver bib., pág. 477)

3.- “En la gran cisterna situada en el patio del peristilo pequeño, la que está tapada con una losa agujereada, en un escondite del fondo, opuesto a la abertura superior: 900 talentos [30 toneladas]” (3Q15 I, 6-8, versión aportada por Pedro Gringoire, ver bib., pág. 37)

3.- “En el gran aljibe del patio del peristilo, en un hueco del suelo tapado por el sedimento enfrente de la abertura superior: novecientos talentos.” (3Q15 I, 6-8)

11.- “En la cisterna que se halla en la parte baja del terraplén, del lado este, en un sitio cavado en el saliente de la roca: seis barras de plata, a la entrada, bajo la gran piedra del umbral” (II, 10-12, versión aportada por Pedro Gringoire, ver bib., pág. 37)

53.- “Cerca de ahí, bajo a esquina sur del Pórtico, en la tumba de Sadoc, debajo de la pilastra del vestíbulo, una vasija de resina de abeto y una de perfume de casia” (XI, 1-4, versión aportada por Pedro Gringoire, ver bib., pág. 37)

64.- “En la galería de la Roca Lisa, al norte de Cojlit, que se abre hacia el norte y que tiene tumbas a la entrada: un ejemplar de este documento, con explicaciones, medidas y la descripción detallada.” (XII, 10-13, versión aportada por Pedro Gringoire, ver bib., pág. 37)

64.- “En el túnel que hay en Sejab, al norte de Kojlit, que se abre hacia el norte y tiene tumbas en su entrada: un duplicado de este escrito, y el inventario de todas y cada una de las cosas” (XII, 10-13)

La Nueva Jerusalén (*QNJ)

También conocido como *Descripción de la Nueva Jerusalén*. Se trata de un documento de carácter visionario y escrito en arameo, denominado arameo occidental, de factura más reciente que el arameo con que se escribió Daniel. Se han encontrado fragmentos del mismo en las cuevas 1, 2, 4, 5 y 11. Los fragmentos más extensos son los de la cueva 5 (5QNJ), mientras que los más numerosos y cortos son de la cueva 4 (4QNJ).

El objeto del texto es describir la Jerusalén del fin de los tiempos –tras la llegada del mesías⁶⁵–, explicando cómo serán –o deben ser– sus calles, edificios, plazas, murallas, etc.⁶⁶.

“Igualmente me mostró las medidas de todas las manzanas. Entre manzana y manzana está la calle, seis varas⁶⁷ de ancha, cuarenta y dos codos. Y las grandes calles que van de este a oeste; anchura de las calles: dos de ellas tienen diez varas, setenta codos; y midió la tercera, la que pasa a la izquierda del Templo; dieciocho varas de largo, ciento veintiséis codos. Y la anchura de las calles que van de sur a norte: dos de ellas tienen nueve varas y cuatro codos cada una, sesenta y siete codos; y la del medio, que está en el centro de la ciudad, Él midió su anchura: trece varas y un codo, noventa y dos codos. Todas las calles de la ciudad están pavimentadas con piedra blanca, alabastro y ónice.” (5QNJ I, 2-7)

“Me mostró asimismo todos los barrios, de dimensiones iguales. Entre barrio y barrio una calle de seis cañas, o sea cuarenta y dos codos de ancho. La anchura de cada una de las grandes calles que iban de este a oeste era de diez cañas, o sea setenta codos, dos de ellas. La tercera, que pasaba al norte del Templo, medía dieciocho cañas, o sea, ciento veintiséis codos de ancho. El ancho de las calles que iban de sur a norte era de nueve cañas y cuatro codos...” (I, 2-5) (versión de Pedro Gringoire)

“... Y la calle del medio pasa por el medio de la ciudad, sus medidas de anchura trece junquillos y un codo, igual a doce codos. Y todas las calles de la ciudad están pavimentada con piedra blanca, mármol y jaspe.” (I, 5-7) (versión de Geza Vermes)

“Largo de las casas: tres varas, veintiún codos; y su anchura: dos varas, catorce codos. Y lo mismo todas las habitaciones. Su altura es de dos varas, catorce codos. Su puerta está en el medio; tiene dos varas, catorce codos, de ancha.” (II, 7-8)

Himnos (1QH)

Su autor debió de ser el Maestro de Justicia, o de una buena parte. Se trata de una colección de dichos y sentencias, ordenados como si de un poema se tratase, que ayudan e invitan a la oración, la liturgia y el culto, así como que define los ritos de ingreso y de renovación anual de votos para permanecer en la alianza. No se conoce muy bien cuál es su fecha aproximada de redacción, aunque si el estilo y las referencias al líder del grupo son correctas y parece que pueden concordar con los del Maestro de Justicia, puede ser de los más antiguos.

Trabajos y publicaciones

Este es uno de los principales puntos de toque de toda la investigación, estudio y manipulación de los manuscritos del Mar Muerto. Sobre todo por lo que se refiere a los periodistas e investigadores más escépticos, como es el caso de Baigent y Leigh ⁶⁸.

Trabajos

Se suele considerar que el trabajo con los manuscritos fue una empresa demasiado cerrada desde el principio. Ya se ha visto la adquisición de los manuscritos y la constitución del equipo internacional que los iba a manipular y a investigar, y es uno de los motivos por el que se ha hecho un seguimiento de los hechos bastante exhaustivo en las primeras páginas.

El equipo internacional estaba formado, en un inicio por Roland de Vaux, director de la *École Biblique et Archéologique Française* y miembro del Consejo de Administración del Museo de Antigüedades Jordano, y Lancaster Harding, director del Departamento de Antigüedades de Jordania. No de manera oficial, pero sí *de facto*, pues se trataba de instituciones que se encontraban en el lado árabe de Palestina. Como se ha dicho más arriba, se lleva a cabo una primera prospección para finales de febrero de 1949 en la cueva 1. Aquí se presentan varios puntos:

- La cueva ya había sido explorada, con cierto desorden, pero con insistencia, por los beduinos de la tribu que había hecho el descubrimiento inicial
- La cueva había sido visitada, y parcialmente explorada, por el grupo enviado por el Abad del monasterio de San Marcos
- No existía todavía un control muy estricto en la campaña de prospección, con lo que el grupo de gobierno, Roland de Vaux y Lancaster Harding tenían, digamos, cierta autonomía.

Por todo esto, existe la posibilidad de que otros manuscritos estén en poder de personas del equipo, de otros equipos, o de particulares.

En cuanto al asunto del ritmo de trabajo, uno de los puntos más negros de la historia – insisto en que es así según los más escépticos-, puede explicarse por unas cuantas circunstancias:

- El equipo internacional está constituido por personas que se encuentran allí para cubrir su expediente, para realizar una tesis, o porque son especialistas en campos que no tienen mucho que ver con la paleografía o la arqueología.
- El equipo internacional se constituye a toda prisa con personas que ya se encuentran allí, y, por la urgencia de la situación, no se piensa en llamar a nadie de fuera.
- Las circunstancias políticas impiden un equipo internacional más equilibrado, pues no se cuenta, ni se desea contar, con nadie relacionado con las instituciones hebreas, donde quizás sí habría expertos más cualificados.
- Los miembros del equipo internacional cuentan con escasos recursos, por lo que la dedicación que ofrecen durante los primeros años de trabajo no es exclusiva. Esto implica que estos especialistas residan en Jerusalén cuando sus otras labores académicas –generalmente en Europa- y sus periodos vacacionales se lo permitan. Sólo hay un caso de dedicación prácticamente exclusiva, por los diversos trabajos que ejercía en la zona Palestina, y es el caso de Roland de Vaux. La mayoría le dedica una media de 4 meses al año a los trabajos con los manuscritos *in situ*.
- El momento histórico no facilita las cosas, pues no se cuenta con medios, ni con los locales, ni con los equipos, ni con la tecnología más adecuada.
- El equipo internacional equilibrado, del que se habla en un principio, no lo es tal, pues la única inclusión fuera del ámbito eclesiástico es la de John Allegro que, precisamente, sí era el único con experiencia y con publicaciones previas sobre estos mismos temas.
- Los primeros esfuerzos se vieron encaminados a tratar de demostrar la autenticidad primero, y la antigüedad después, de los manuscritos y fragmentos encontrados en la cueva 1.
- Los primeros textos encontrados, salvo el *Isaias*, corresponden a textos inéditos, que no ofrecen posibilidad de paralelismo y contraste con otros, para facilitar su autenticación, contraste, antigüedad, etc., como es el caso de el *Regla de la Comunidad*, o el *Comentario de Habacuc*.
- Los descubrimientos iniciales son rollos o manuscritos relativamente enteros, pero pronto, en el plazo de un año o año y medio, se pasa inmediatamente a recolectar infinidad de fragmentos de manuscritos que proporcionan un trabajo ingente y, quizás, imposible para ese equipo.
- Los recursos no abundan cuando se acaba de terminar la Segunda Guerra Mundial y pronto los manuscritos alcanzan un cierto precio que no siempre es posible reunir, con lo que las adquisiciones de manuscritos relevantes se hacen con cuentagotas.
- Nada más difundirse la noticia de los descubrimientos comienzan las diatribas contradictorias sobre su autenticidad, sobre la antigüedad de los mismos, y, sobre todo, acerca de la conveniencia de que se estudien y custodien de una u otra manera. Esa polémica se zanja enseguida, pero condicionará la investigación desde un principio.

Al poco tiempo de iniciarse los descubrimientos, hay que considerar en el mapa dos bandos claramente posicionados: el Museo Arqueológico Palestino –de Jordania, árabe- y la Universidad Hebrea –de Israel, judío-, con sus apoyos y enemigos, si bien no dedicaron demasiados esfuerzos al tema por tener la voluntad puesta en otras circunstancias.

Un ejemplo de la forma en que se dividía el trabajo a su recepción en la “rollería” puede ofrecerse con las mismas palabras de uno de los que posteriormente se rebelaría como un disidente esporádico, Frank Cross –entró en el equipo en 1953, encargándose de los textos bíblicos relacionados con el Antiguo Testamento y sus comentarios, encontrados, principalmente, en la cueva 4-: “Algunas cosas eran evidentes; los que teníamos cátedras de dedicación exclusiva no podíamos tomar problemas desconocidos y complejos. Así que nos ocupamos del material bíblico, el más sencillo desde el punto de vista de la identificación, y de organizar todo en columnas, etc. Los que eran especialistas en arameo, en especial Starcky –padre Jean Starcky, del *Centre Nationale de la Recherche Scientifique*, propuesto por la Escuela Bíblica-, recibieron, por supuesto, todo lo que estaba en arameo. Los intereses de los diversos especialistas, las oportunidades de investigación, definieron en gran medida lo que haría cada uno de nosotros. En esto nos pusimos rápidamente de acuerdo, y de Vaux dio su bendición. No nos sentamos a votar, y no hubo en esto ningún conflicto. Básicamente el equipo trabajaba por consenso” (entrevista de Baigent y Leigh a Frank Cross, el 18 de mayo de 1990).

El tema de la dedicación exclusiva a las cátedras de la mayoría de los investigadores, como justificación al ritmo demasiado lento en los trabajos de concordancia y traducción, es contestado por Baigent y Leigh en el sentido de que la difusión de fotografías permite al investigador trabajar en su lugar habitual, sin tener que desplazarse a Jerusalén, si bien esto no resuelve la asignación de tiempo a la tarea.

Por otro lado, en cuanto a la dificultosa concordancia en los millares de fragmentos encontrados, estos autores aportan el trabajo con fotografías, como más sencillo que con los originales, y las manifestaciones de Cross –en su libro de 1958 *The Ancient Library of Qumran*, sobre que el material de que disponían en la rollería ya había sido identificado- y las de Allegro –en su libro *The Dead Sea Scrolls*, de 1964, respecto a que el ensamblado e identificación del material de la cueva 4 ya se había completado en 1961- .

Por último, aportan el ejemplo de los manuscritos de Nag Hammadi, que fueron descubiertos en 1945, dos años antes que los rollos del Mar Muerto. Para 1948 habían sido comprados por el Museo Copto de El Cairo, iniciándose los trabajos en 1956, pero interrumpiéndose brevemente –por el asunto del canal de Suez-, se pasaron a un equipo internacional de trabajo en 1966, dirigido por James M. Robinson, del Institute for Antiquity and Christianity de la Claremont Graduate School, de California. En 1973 toda la biblioteca de Nag Hammadi estaba en borrador al inglés, y en 1977 se publicaron en edición facsímil y en edición popular.

Publicaciones

Respecto a las publicaciones, otro punto oscuro, pues deriva del anterior al considerarse desde siempre, en el mundo académico, que la ausencia de publicaciones se debe a que las investigaciones están estancadas o a que existe la voluntad de no mostrar los avances obtenidos, debe decirse que existen dos etapas diferenciadas: la primera, que abarca los dos o tres primeros años, donde predominan los trabajos descriptivos, sobre los descubrimientos, las prospecciones, y las características de los rollos; y una segunda etapa, más fundamental, que trata del contenido de los rollos o bien ofrecen traducciones, generalmente al inglés y al hebreo.

Además hay que considerar los derechos que sobre el asunto iban adquiriendo los miembros del equipo internacional y las consecuencias de sus decisiones ⁶⁹. Para las publicaciones existían dos posturas: publicar inmediatamente lo encontrado, aunque las fotografías muestren sólo aspectos parciales de los manuscritos o fragmentos, con alguna explicación añadida; o la segunda postura, la propugnada por el padre Roland de Vaux –jefe oficioso del equipo internacional-, que consideraba mejor publicar los manuscritos al completo, y los fragmentos reunidos e interrelacionados entre sí en la mayor medida posible, junto con fotografías de los mismos, traducciones, transcripciones y comentarios. Esta segunda postura es la que se terminó imponiendo y es la que dio lugar a la colección titulada *Discoveries in the Judean Desert*, publicada, poco a poco, por Oxford University Press.

Las primeras publicaciones que sobre el tema salieron a la luz fueron: en el año 1948 cuando se publican dos comunicados de prensa, en marzo y abril, y aparece en la edición del día 12 del periódico *The Times* la noticia de los hallazgos de los manuscritos del Mar Muerto. Aparecen poco después *The Discovery of the Scrolls*, John C. Trever, “Biblical Archeology” (BA), vol. 11, 1948; *Preliminary Observations of the Jerusalem Scrolls*, John C. Trever, “Bulletin of ASOR” (BASOR), vol. 111, 1948; *The Contents and Significance of the Manuscripts*, Millar Burrows, “BA”, 11, 1948; *Variant Readings of the Isaiah Manuscript*, Millar Burrows, “BASOR”, 111, 1948; *The Jerusalem Habakkuk Scroll*, William H. Brownlee, “BASOR”, 112, 1948; y *Megilloth Genuzoth*, tomo I, E. L. Sukenik, Jerusalén, 1948; *The Scrolls of Qumrán*, G. Lancaster Harding, *The Times*, 9 de agosto de 1949, Londres; *Megillot genuzot mi-Midbar Yehudah (Manuscritos hallados en el Desierto de Judea)*, Eleazar Lipa Sukenik, Universidad Hebrea, Bialik, Jerusalén, 1948 y 1950 –conteniendo extractos de los manuscritos, con fotografías, transcripción parcial y comentarios-; *The Dead Sea Scrolls of St. Mark’s Monastery*, John C. Trever y William H. Brownlee, American School of Oriental Research, New Haven, USA, 1950; *Aperçus préliminaires sur les Manuscrits de la Mer Morte*, A. Dupont-Sommer, Maisonneuve, París, 1950.

Por otra parte, en 1950, Millar Burrows adoptaron la decisión de hacer circular los manuscritos entre sus colegas para favorecer la transparencia y eliminar ciertos rumores que corrían y que dañaban, especialmente, a las partes implicadas en el problema, pero que no estaban radicadas en Palestina, como es la ASOR. Como consecuencia, aparecieron copias facsímiles de *Isaías* y del *Comentario de Habacuc*, y en 1951 difundieron el *Manual de Disciplina*.

Algunos puntos de la historia no favorecen la transparencia, como es el caso del profesor John Strugnell –licenciatura y máster en Oxford, dentro del equipo, esporádicamente, desde el año 1954-, sucesor de Pierre Benoit como director del equipo a la muerte de aquél. Según comentan Baigent y Leigh, a pesar de compartir periodos de tiempo entre su cátedra en Harvard y la Escuela Bíblica, a cargo de los

rollos, no publicaba prácticamente nada relacionado con el material que tenía asignado, quitando algún artículo ocasional y críticas y *addenda* a publicaciones de otros miembros del equipo. No obstante, aparecen aportaciones suyas en colaboración con miembros “titulares” del equipo internacional –sobre todo con John Allegro, pues podía considerarse discípulo de éste-, desde el año 1956 al 1967, centrándose en el trabajo de Allegro sobre el Antiguo Testamento y comentarios afines, cartas haláquicas en 1985, documentos pseudoepigráficos en 1990, y participación en congresos y encuentros de distinta índole. Quizás su trabajo en la sombra no favoreciera la aparición de trabajos suyos en el mundillo académico, aunque desde 1984 sí se encuentran trabajos de Strugnell en diversos medios y en la serie *Discoveries...* Por otro lado, los autores mencionan la tendencia de Strugnell a llevar estudiantes de doctorado de Harvard para que trabajasen directamente con el material y preparasen *in situ* sus tesis doctorales.

De la serie *Discoveries...*, se publicó el primer volumen en el año 1955, y trataba de todo lo relacionado con los descubrimientos de la Cueva 1, los manuscritos y algunas fotografías de los mismos, obra, en su mayor parte de Josef T. Milik: *Discoveries in the Judean Desert I: Qumran Cave 1*, J. T. Milik y D. Barthélemy, Clarendon, Oxford, 1955. El volumen II, *Manuscripts of Murabbaat*, dedicado a los textos de Murabbaat, también en su mayor parte de Milik, no apareció hasta el año 1961. En 1962 aparece el tercer volumen de la serie, dedicado a las cuevas menores –*Les petites grottes de Qumran-*, obra de Baillet, Milik y de Vaux, apareciendo una descripción detallada del denominado *Rollo de Cobre*.

Aquí se abre un paréntesis ligero, pues por cuestiones de carácter político, y presiones de algunos miembros de la Administración jordana, la serie pasó a titularse *Discoveries in the Judean Desert of Jordan*. Así aparecieron el volumen IV –*The Psalms Scroll of Qumran Cave 11-*, escrito por J. A. Sanders, en 1965; y el volumen V –*Qumran Cave 4-* escrito por John M. Allegro y A. A. Anderson, aparecido en 1968.

Dado que en 1967 todos los rollos pasan a manos de los israelíes –excepción hecha del Rollo de Cobre, que sigue en Amman-, surge un problema. Inicialmente resuelto porque el volumen V de la serie se encontraba ya en imprenta, pero complicado. Surgen rumores de que el equipo internacional está en desacuerdo con la política israelí –o la anexión israelí de los manuscritos-, y decide no publicar nada más. Esta postura, que inicialmente parece infantil, pues la administración hebrea puede solventarla, aunque a medio o largo plazo, tiene como consecuencia que no se publica nada más, oficialmente al menos, hasta el año 1971, año en que muere el director del equipo, Roland de Vaux.

Surge otra etapa presidida por el padre Pierre Benoit, que logra sacar adelante un nuevo volumen, el VI –*Qumran Grotte 4. I.- Archéologie*, por Roland de Vaux; II.- *Tefillim, meruzot et Targums*, de J. T. Milik- que vio la luz en 1977. Un poco año, en 1974, Milik había publicado una especie de apéndice de la serie, con un estudio de los fragmentos de *Enoc* en arameo. Se producen otros saltos importantes en el tiempo, y en el año 1982 aparece el volumen VII de la serie –*Qumran Grotte 4, III-* escrito por M. Baillet.

Los siguientes volúmenes serían: Vol. VIII - *Qumran Cave 4: Parabiblical Texts, Part I*, Harold Attridge, University of Notre Dame, Torleif Elgvin, Norwegian Lutheran School of Theology, Oslo, Jozef Milik y Saul Olyan, Brown University, John Strugnell, Harvard Divinity School, Emanuel Tov, Hebrew University of Jerusalem, James Vanderkam, University of Notre

Dame, and Sidnie White, Albright College, (1995); Vol. IX - *Qumran Cave 4 IV: Palaeo-Hebrew and Greek Biblical Manuscripts*, Patrick W. Skehan, Catholic University of America (Emeritus), Eugene Ulrich, University of Notre Dame, and Judith E. Sanderson, Princeton Theological Seminary, (1993); Vol. X - *Qumran Cave 4 V: Miqsat Ma'ase Ha-Torah*, Edited by Elisha Qimron, Ben Gurion University of the Negev in Beersheva, and John Strugnell, Harvard Divinity School, (1994); Vol. XI - *Qumran Cave 4 VI: Poetical and Liturgical Texts, Part 1*, Edited by Esther Eshel, Dead Sea Scrolls Publication Project, Jerusalem, Hannan Eshel, Bar-Ilan University, Carol Newsom, Emory University, Atlanta, Bilhah Nitzan, Tel Aviv University, Eileen Schuller, McMaster University, Ontario, and Ada Yardeni, Dead Sea Scrolls Publication Project, Jerusalem, (1998).

El último volumen de la serie es el Vol. XXVIII - *Miscellaneous Texts from the Judaean Desert*, James Charlesworth, Nahum Cohen, Hannah Cotton, Esther Eshel, Hanan Eshel, Peter Flint, Haggai Misgav, Mathew Morgenstern, Katherine Murphy, Michael Segal, (2000). Todos estos volúmenes se pueden encontrar en Oxford University Press, siendo los años reflejados los de más reciente edición. El precio de cada volumen está entorno a 175 €.

Datación de los hallazgos

Se parte de un prejuicio inicial, aportado por de Vaux: ninguno de los manuscritos es posterior al siglo I a.C., pero la mayoría son más antiguos. Incluso llegó a decir ⁷⁰ que los manuscritos habían sido depositados allí durante el reinado de Alejandro Janeo ⁷¹.

Análisis físico-químicos

Una de las técnicas que se utilizó por entonces, año 1950 ⁷², para confirmar la antigüedad de los manuscritos fue el análisis con el Carbono 14. Para ello se eligió materia orgánica, como es el caso de las telas o lienzos que envolvían los manuscritos, muestra que hay que quemar antes de analizar. El resultado fue el año 33 d.C. Por ese entonces, el margen de error estaba entorno a 200 años, arriba y abajo.

Un problema a añadir es que ninguno de los manuscritos de Qumrán lleva fecha, ni existe ningún documento que lleve un listado por fechas de manuscritos producidos, situación contraria a la que aparece en los manuscritos de Bar Kokhba, sobre el año 135 d.C., o en otras cuevas, donde aparecen manuscritos y papiros de carácter comercial, apareciendo fechas y nombres contrastables.

Hacia 1956 se encontró un resto de palmera quemada –del incendio se hablará después–, de la que se tomó una muestra para hacer la prueba del Carbono 14 de nuevo, dando como resultado el año 16 d.C., con un error de 80 años arriba y abajo ⁷³.

Por otra parte se compararon los restos de manuscritos de la cueva de Murabbat'at con la de Qumrán, utilizando una técnica llamada retractación progresiva, aplicada a las fibras vegetales de los manuscritos y papiros. Por este sistema se halló una antigüedad para el primer grupo sobre el siglo II d.C., mientras que el para el segundo grupo se encontró que era 80 años más viejo, es decir, del siglo I d.C.

Por fin, el año 1987 se inventó una técnica de datación, espectroscopía por aceleración de masas, que requería muestras muy pequeñas. Se llevó a cabo un nuevo análisis, en el año 1990, sobre ocho manuscritos de Qumrán –datados hasta entonces entre la

segunda mitad del siglo II a.C y la primera mitad del siglo I d.C.- y otros cuatro manuscritos como testigo, los cuales estaban fechados –un papiro de Samaría, un contrato de Wâdi Seiyâl, un acta de venta de Murabba'at y una carta árabe de Khirbet Mird-, además de dos manuscritos de Masada. Los resultados confirman las tesis paleográficas y arrastran algunos de los manuscritos de Qumrán hacia finales del siglo II a.C., excluyendo relaciones zelotas o judeo-cristianas en su realización ⁷⁴.

Análisis paleográfico

Otro aspecto que contribuye a la datación es el estudio paleográfico, que se suele basar en dos puntos principalmente: la caligrafía y las construcciones semánticas. Este análisis se detalla algo más en el siguiente apartado. Así, se comprobó que la letra de los rollos era anterior a la del material judío inscrito de Dura Europos, junto al Éufrates, de comienzos del siglo III d.C. Una leve variante en la escritura de las cinco últimas letras, propio del alfabeto cuadrado hebreo, indica el final de la era del segundo templo, es decir anterior al 68 d.C. También se encontraron fuertes semejanzas entre las letras de Qumrán y las que se hallaban en osarios, inscripciones lapidarias y restos manuscritos, todos ellos fechados entre el siglo I a.C. y el siglo I d.C.

También se encontraron arcaísmos en la letra de Qumrán contrastándola con la letra de los manuscritos de Masada, Murabb'at, Ein Feshka y, sobre todo Bar Kokhba, muchos de ellos fechados internamente, llegando a la conclusión de que la letra de Qumrán es algo más antigua que la de aquellas muestras. La más parecida a la de Qumrán es la de Masada, y se sabe por distintas referencias hebreas, cristianas y griegas, que esta fortaleza cayó bajo las armas romanas en el año 74 d.C.

Utilizando estos estudios se ha conseguido datar cada uno de los manuscritos de Qumrán. Los más antiguos son: *Samuel* (4QSam), sobre el año 200 a.C.; y *Jeremías* (4QJer), contemporáneo; si bien hay fragmentos en hebreo arcaico que se datan sobre el año 250 a.C. Los más recientes serían *Isaías* (4QIsa), de fines del siglo I a.C. y *Daniel* (4QDan), sobre las mismas fechas; apareciendo fragmentos que son de las primeras décadas del siglo I d.C.

Se han propuesto tres periodos para la producción escrita de Qumrán. El primer periodo es el denominado pre-hasmoneo, y en este se encuadran los manuscritos entre 225 a.C. y 150 a.C. (ver ejemplos de más arriba). El segundo periodo, o hasmoneo, tiene el intervalo 150-30 a.C., y los textos más representativos son el gran manuscrito de *Isaías* (1QIs), la *Regla de la Comunidad* (1QS), y la copia más antigua del *Documento de Damasco* (4QD). El último periodo, o herodiano, está entre el 30 a.C. y el 70 d.C., y contiene el grueso de la producción de Qumrán: la mayor parte de los comentarios bíblicos (4Qpls, 1QpHab, etc.), el segundo *Isaías* (4QIsa), *Himnos* (1QH), *Regla de la Guerra* (4QM), *Génesis Apócrifo* (1QApGn), *Manuscrito de los Salmos* (11QPs), el *Targum de Job* (11QTgJob), *Rollo de Cobre* (3Q15), etc.

Este análisis, como elemento de la discusión sobre los manuscritos de Qumrán, queda eliminado o soslayado por Baigent y Leigh al considerar que se dan muchas circunstancias que lo aconsejan: se trata del trabajo de copistas, hay pocas fuentes de comparación, se trata de textos tradicionales y, por lo tanto, de conservación indispensable respetando unos ciertos cánones, y, por último, los trabajos de Birnbaum que no fueron muy afortunados.

Análisis histórico interno

Otro aspecto a estudiar por los investigadores fue la aparición de referencias históricas en los textos de Qumrán. El resultado fue muy pobre por la escasez de las mismas. Algunas interpretaciones son:

- El indicio negativo de que no se mencione la destrucción del segundo templo (68 d.C.).
- El inicio del culto escatológico descrito en la segunda columna de la *Regla de la Guerra*, tiene lugar en el Templo de Jerusalén existente o vigente en ese momento.
- Los personajes históricos, pocos, datan de los siglos II y I a.C.: el rey griego Antíoco que toma Jerusalén en el *Pesher Nahum* –corresponde a Antíoco IV Epífanes, rey seleúcida de Siria (175-164 a.C.); Demetrio, que intentó lo mismo –corresponde a Demetrio III Eucaro (92-89 a.C.).
- En el *Calendario* de la cueva 4 –no publicado aún– se habla de Shelamzion –corresponde a Alejandra Salomé (76-67 a.C.)–, de Hircano –corresponde a Juan Hircano II (63-40 a.C.)–, y de Emilio –corresponde a M. Emilio Escauro, primer gobernador romano de Siria (65-62 a.C.)–.
- Una referencia al comienzo de la Comunidad, donde reinaban en Jerusalén reyes-sacerdotes, identificables con la dinastía macabeo-asmonea (153-37 a.C.).
- La dinastía del punto anterior fue derrotada por comandantes extranjeros –kittim–, identificables con la Roma republicana, según los comentarios de Habacuc y Nahum. En estos comentarios se utiliza la palabra “jefes” –o un sinónimo–, pero nunca la palabra reyes, o emperadores, o príncipes, para referirse a las autoridades de los kittim. Este punto lo contradice Baigent y Leigh señalando que sí, pero las referencias encontradas son claras: “La interpretación de esto se refiere a los jefes de los kittim, que desprecian las fortalezas de los pueblos y con altanería se ríen de ellas, las cercan con un gran ejército para conquistarlas. Y por temor y miedo ellas se entregarán a sus manos, y ellos las destruirán por la impiedad de sus habitantes” (Comentario a Habacuc IV, 5-8). Geza Vermes aporta la traducción “comandantes” a la palabra hebrea que correspondía con “jefes”.
- En el *Rollo de la Guerra* se explica la derrota sufrida a manos de un rey kittim, correspondiente a la Roma imperial, posterior, por lo tanto, a cuando Augusto se coronó emperador en el año 27 a.C.

Análisis de restos arqueológicos

El análisis de la morfología y conformación de las tinajas y restos cerámicos de la zona, proporciona concordancia con las dataciones en curso, situándolo en Palestina entre los siglos I a.C. y I d.C.

La mayor cantidad de pistas la proporcionan las monedas, y la ciencia numismática se convirtió en auxiliar indispensable en los primeros pasos de trabajo sobre Qumrán.

El primero grupo de monedas lo constituyen doce seleúcidas ⁷⁵, seis de bronce y seis de plata, con fecha aproximada entre 132 a.C. y 129 a.C.

Las piezas hebreas más antiguas son una moneda de Juan Hircano I (134-104 a.C.) y una de Judá Aristóbulo (104-103 a.C.), según de Vaux. Pero según Y. Mashorer, la acuñación de moneda empezaría con Alejandro Janeo (103-76 a.C.), con lo que las monedas serían de Juan Hircano II (63-40 a.C.) y Judá Aristóbulo II (67-63 a.C.).

Hay ciento cuarenta y tres monedas del periodo de Alejandro Janeo (103-76 a.C.).

Otras monedas sueltas son: una moneda acuñada por Alejandra Salomé simultáneamente con su hijo Hircano II (76-67 a.C.), cinco de la época de Hircano II (63-40 a.C.) y cuatro de Antígono Matatías (40-37 a.C.).

La dominación romana está representada por: diez monedas de Herodes el Grande (37-4 a.C.), dieciséis de Arquelao (4 a.C.-6 d.C.), el periodo de los prefectos (6-41 d.C.) y de los procuradores romanos (44-66 d.C.) con noventa y una, y setenta y ocho de Agripa (41-44 d.C.). Se descubrieron tres vasijas con un depósito de quinientas sesenta y una piezas de plata, de origen tirio ⁷⁶ (donde la más moderna data de 9-8 a.C.).

La ocupación romana del asentamiento de Qumrán queda patente por nueve monedas de Cesarea y cuatro de Dora (67-68 d.C.), dos monedas sin fecha del reinado de Nerón ⁷⁷, una moneda de plata de Vespasiano y Tito (69-70 d.C.), otra sin fecha de Vespasiano, dos monedas de Ashkelon (72-73 d.C.), cuatro monedas posteriores (> 70 d.C.) con la inscripción *Iudea Capta*, cuatro monedas de Agripa II (87 d.C.). Asimismo, la remodelación y restauración de la torre, y el afianzamiento de los muros adyacentes, dejando el resto de las edificaciones abandonadas, hace suponer el interés de sus ocupantes por convertir el complejo en una pequeña fortaleza. Como hay una ausencia absoluta de restos y monedas que pudieran asociarse con años posteriores, parece desprenderse que la ocupación romana terminó con la conquista de Masada (73 d.C.).

Este conjunto de “pistas” permite la hipótesis de que los rollos fueron depositados en las cuevas de Qumrán en el año 68 d.C., a lo más tardar, fruto del trabajo de copia de una comunidad que se asentó allí entre los años 150 y 140 a.C., comunidad que traía en su bagaje un pequeño grupo de manuscritos más antiguos, quizás como matrices u originales.

Por otro lado, se descubrió una gruesa capa de ceniza en el entorno del complejo de Qumrán. Parece ser, según las hipótesis, que pudo deberse a un incendio. La magnitud del mismo hace suponer que se trata de una destrucción absoluta de todos los edificios, lo que parece que tuvo lugar hacia la mitad del reinado de Herodes el Grande (37-4 a.C.). Los restos de flechas, de otro incendio, y las roturas en algunos muebles, hacen suponer que el fin de una tercera ocupación ocurrió violentamente, allá por el año 68 d.C.

Autenticidad

Con todo lo turbio que llega a resultar la historia de los descubrimientos relacionados con el Mar Muerto, ¿cómo podemos estar seguros de estar ante manuscritos auténticos?

Por lo que se refiere a un origen inmediato, se tiene una alta seguridad, pues las cuevas 3, 5, 7, 8, 9 y 10 fueron descubiertas por el equipo de prospección comandado por de Vaux y Harding. Es decir, ellos encontraron grutas “vírgenes” que, al ser exploradas, dieron por fruto los manuscritos conocidos. La exploración de las cuevas que habían descubierto los beduinos dio como resultado un número de fragmentos y de manuscritos idénticos a los que los beduinos ofrecieron en venta pocos meses antes, y, en todo, comparables a los encontrados por de Vaux y Harding.

El montaje de unas cuevas pseudo-tapadas por el tiempo, con ambiente de antigüedad, con depósitos de manuscritos y fragmentos iguales a los encontrados por los beduinos, que esos hallazgos fueran falsificaciones de un hábil experto –el pastor beduino anda algo alejado de esa imagen-, el depósito de un rollo de cobre, etc., etc., no soportaría un análisis mínimamente serio.

Los análisis demostraron que las telas que envolvían los manuscritos –ver el párrafo anterior- son auténticas –lienzo de la época de los manuscritos-, con fechas de análisis sobre el año 30 d.C. como muy tarde. Un trozo de manuscrito firmemente adherido a la tela y en avanzado estado de descomposición mutua, implica que ambos fueron dejados juntos en las tinajas. Roland de Vaux sostiene que las telas y los manuscritos fueron dejados al mismo tiempo en las cuevas.

Por otro lado está el tema de los estudios paleográficos. Esta disciplina de investigación se encontraba en pañales por esas fechas, ya que lo único con lo que se contaba para comparar textos era con el denominado *Papiro Nash*, el *Manuscrito de Nablús*, y con las inscripciones lapidarias, pinturas murales y en tejidos. El Diccionario Histórico de la Academia de la Lengua Hebrea, para el periodo I a.C. a 70 d.C. muestra que la mayoría de los ejemplos y muestras son procedentes del Mar Muerto, tanto para el hebreo como para el arameo.

El *Manuscrito Nash*, o *Papiro Nash*, está datado sobre los siglos I o II a.C., y consiste en una hoja vegetal, poco extensa, que alberga lo que al parecer es un apunte o ejercicio escolar de caligrafía. Contiene los diez mandamientos (Ex. 20) y la Shemá (Dt. 6, 4-5). El *Manuscrito de Nablús* está fechado en el siglo I d.C., y fue redescubierto en el año 1616. Contiene el Pentateuco.

Posteriores a estos dos únicos ejemplos de textos contemporáneos a Qumrán –sobre manuscrito o papiro-, están ⁷⁸: el *OR 44445*, hospedado en el Museo Británico, y fechado sobre el siglo X d.C., y contiene el Pentateuco; el *MS Heb. B. 3.*, de la Biblioteca de Leningrado, fechado el año 916 d.C., conocido también como el *Códice Babilonio de los Profetas*; el *Códice Cairense de los Profetas*, de la sinagoga caraíta de El Cairo, fechado el año 895 d.C.; y, especialmente, el *Códice de Alepo*, el más extenso, pues contenía, originalmente ⁷⁹, todo el Antiguo Testamento, datado sobre la primera mitad del siglo X d.C.

Los estudios paleográficos se centraron, inicialmente, en el *Papiro de Samaría* y los textos comerciales de la cueva de Murabbat'at, pues estaban fechados internamente, y permitían una visión global de la evolución de la escritura hebrea entre los siglos IV a.C. y el siglo II d.C. Los primeros en trabajar en este campo fueron S. A. Birbaum ⁸⁰ y, más completamente, por N. Avigad y Frank M. Cross ⁸¹. Los resultados de datación por este procedimiento establecían márgenes de error de 25 años arriba y abajo, y los equipos de paleógrafos, por separado, llegaron a fechas bastante coincidentes y dentro de los intervalos temporales que los distintos análisis –ver apartado anterior- iban proponiendo. Así, partiendo de una horquilla 300 a.C. a 200 d.C., fueron estrechándola con la aparición de otros manuscritos cuasicontemporáneos, muchos de los cuales estaban fechados internamente, como los de las ruinas de Masada y Mubbar'at, llegando a la conclusión ya conocida.

Evolución de la Comunidad de Qumrán

A principios del siglo VII a.C. un viejo caserío, del siglo anterior, había sido abandonado –no se sabe si destruido, o, sencillamente, dejado allí-. Este caserío, con ser amplio, no tuvo ninguna utilidad desde esa época. Es el siglo de los reyes Amasiahu, Azariah, Yotan, Ajaz y Ezequiel de Judá. La utilidad de ese caserío, según la amplitud de sus muros y de la torre, podría haber sido la defensa del reino en esa línea fronteriza. No se sabe con certeza el momento exacto de la construcción ni su utilidad. Sólo se sabe que en las Escrituras se dice: “Entonces todo el pueblo de Judá tomó a Uzías [también llamado Azariáh, Uziyáh], el cual tenía dieciséis años de edad, y lo pusieron por rey en lugar de Amasías, su padre... Asimismo edificó torres en el desierto, y abrió muchas cisternas; porque tuvo muchos ganados, así en la Safela como en las vegas, y viñas y labranzas, así en los montes como en los llanos fértiles; porque era amigo de la agricultura.” (2 Cr. 26, 1-10)

Parece ser que este abandono fue largo, pues no se constata ninguna otra ocupación hasta el año 150 a.C., aproximadamente. Consistió en restaurar parcialmente los muros exteriores, algo la torre y añadir nuevas habitaciones. Este periodo ocupacional persistió sólo durante el reinado de Juan Hircano I (134-104 a.C.)

Se abre un tercer periodo de ocupación, tras una interrupción breve, que arranca desde el reinado de Juan Hircano I (134-104 a.C.) hasta el de Antígono Matatías (40-37 a.C.) y se mete en el reinado de Herodes el Grande (37-4 a.C.). Es la época del poder asmoneo en Palestina. La actividad constructora es fuerte, ampliando el complejo, dotando de una planta más a la torre, se amplía y limpia la sala mayor o salón de actos, un refectorio y algunos talleres, así como algunas cisternas. Este periodo acaba con un fuerte terremoto, que sacudió Siria y Palestina. También se notan restos de un incendio. Flavio Josefo fecha la catástrofe en el año 31 a.C.: “Cuando se libraba la batalla de Actium entre César y Antonio, en el séptimo año del reinado de Herodes, hubo en Judea un terremoto como no se había visto nunca” ⁸².

Parece, según Roland de Vaux ⁸³, que existió un paréntesis de unos diez años en el que el lugar no estuvo habitado. Sí se encontraron monedas de Herodes en el lugar, pero podían ser anteriores. Dada la relativa importancia del complejo, y su cierta proximidad a Jerusalén y Jericó, otros piensan que pudo habitarse pero con una densidad muy reducida. Secuelas del terremoto se aprecian en las cisternas, donde en una de ellas aparece una grieta muy amplia que la dejó inservible.

El cuarto periodo se inicia con la reconstrucción de los edificios. De esta época data una tabla hecha con bloques de barro y rebozada en yeso. Junto a ella se encontraron dos tinteros, uno de ellos con resto de tinta. Por la ubicación, de Vaux considera que esa sala formaba el *scriptorium* ⁸⁴. Aparecen monedas de Herodes Arquelao (4 a.C. – 6 d.C.) y el periodo termina con la primera rebelión de los hebreos contra Roma (66-70 d.C.), apareciendo noventa y cuatro piezas de ese periodo acuñadas por los rebeldes y otras ochenta y tres del segundo año (68-69 d.C.). De Vaux considera que Qumrán debió caer en poder de los romanos, con Vespasiano a la cabeza, allá sobre el año 68 d.C., simultáneamente a la caída de Jericó, trece kilómetros al norte.

El quinto periodo se fundamenta en una ocupación romana, probablemente desde el 68 d.C. y hasta el año 74 d.C. El porqué de esta última fecha es debido a asociarla con la caída de Masada, que ocurrió en ese año. Jerusalén había caído el año 70 d.C. La

hipótesis es que los romanos aprovecharon ciertos puntos de la construcción, que seguían en pie, y los utilizaron para dejar allí un pelotón de vigilancia y patrulla, o como punta de lanza para atacar y controlar Masada. Desde la caída de Masada no se detecta ninguna ocupación, al menos relevante –fuera de pastores ocasionales– durante 60 años, aproximadamente.

El sexto periodo abarca desde el año 132 d.C. al año 135 d.C., aproximadamente, periodo que concuerda con la segunda sublevación judía contra Roma, comandada, en este caso, por Simeón bar Kosiba, al que llamaban Príncipe de Israel. De esa época se encuentran, sobre todo, algunas monedas y restos cerámicos, aparte de los papiros y manuscritos encontrados en cuevas de los alrededores.

Estas circunstancias apoyan un fin de Qumrán situado entorno al año 68 d.C. Es quizás esa la fecha que hay que buscar como en la que se produjo el ocultamiento de los manuscritos y papiros, enrollados en lienzos, y metidos en tinajas.

Baigent y Leigh, basándose en las contradicciones de de Vaux –que no eran pocas, al principio de toda la historia–, y utilizando las monedas que se encontraron pertenecientes al periodo de Bar Kokhba (132-136 d.C.), concuerda con Eisenman –*Maccabees, Zadokites, Christians and Qumran*, Leiden, 1983– en postular la existencia de la comunidad hasta el 136 d.C. Por otra parte, su hipótesis se consolida, a juicio de estos autores, por la aparición de los restos de una fragua en el complejo, y multitud de restos de puntas de flecha. De esa manera, al situar el final tan tardíamente, y teniendo en cuenta la marcialidad de las ruinas y de algunas de sus actividades, proponen que los rollos no pertenecían al complejo, sino que fueron llevados allí al final de la revuelta de Bar Kokhba, para protegerlos de la furia romana.

La hipótesis de Gröningen, presentada, por primera vez, en un congreso organizado por la Academia de las Ciencias de Polonia, por Florentino García Martínez –*Qumran Origins and Early History: a Gröningen Hypothesis*, “Folia Orientalia”, nº 25, 1988– señala el origen de Qumrán como consecuencia de una ruptura en el movimiento esenio, ocurrido sobre el año 135 a.C. Así, considerando la relación de Sacerdote Impío como un término general alusivo a los sacerdotes de la dinastía hasmonea – desde Judas Macabeo hasta Alejandro Janeo–, sitúa el origen de Qumrán en el poder de Jonatán y Simón –con quienes entra en conflicto el Maestro de Justicia–. La ruptura final podría haber tenido lugar en los comienzos del reinado de Juan Hircano I (134-104 a.C.). El siguiente sacerdote, Alejandro Janeo (103-76 a.C.), no es puesto en relación con el Maestro de Justicia, lo que indicaría, probablemente, la muerte de éste.

Walter Grundmann se hace eco de otros investigadores y de las palabras de los Rollos del Mar Muerto, junto con los restos encontrados y descritos en los primeros párrafos del apartado siguiente, para concluir que la instalación de Qumrán probablemente comenzó sobre el años 130 a.C., con una actividad inicial exploratoria y de construcción de las primeras infraestructuras, manteniendo un diseño cuidado y perfectamente planificado, a partir de una fuente en En-Fegsha y de la construcción de un muro y la roturación de terrenos por espacio de una hectárea, aproximadamente: “Te doy gracias, Señor, porque me has puesto en la fuente de los arroyos en una tierra seca, en el manantial de las aguas en una tierra árida, en los canales que riegan un jardín de delicias en medio del desierto, para que crezca un plantío de cipreses y olmos, junto con cedros para tu gloria” (*Himnos u Hodayot*, 1QH XVI –o VIII–, 4-5). Estos escritos, que por su antigüedad y estilo se asocian directamente con el Maestro de Justicia de Qumrán, pueden verse de dos maneras: desde un punto de vista literal,

es decir, en verdad describen aspectos de la sociedad de Qumrán y sus orígenes, o bien se pueden ver desde un punto de vista simbólico, bastante frecuente en la literatura de entonces. Así podrían entenderse otras referencias al origen del asentamiento (1QH XVI –oVIII-, 19-24).

Descripción del complejo de Qumrán

El edificio más antiguo de la zona es una especie de pequeña nave que se sitúa en el paraje denominado En-Fegsha, situado a unos tres kilómetros de Qumrán. Según algunos, es desde este punto del que comenzó a extenderse el asentamiento y la roturación del territorio de Qumrán.

Las últimas excavaciones hechas en la zona han puesto a la vista un muro de adobe, bastante largo, que recorre la montaña por su ladera y va a coincidir con la muralla sur de Qumrán. Se le han asociado misiones defensivas, ante animales, principalmente, y proteger de los aluviones de agua que con las tormentas barrerían ladera abajo. Este muro tenía, además, una misión fundamental, al menos en los inicios del asentamiento: servir de canalización principal de agua hacia la zona del huerto de Qumrán.

El enclave central parece tratarse de un muro poderoso, ya en ruinas, que muestra un cuadrado de ochenta metros de lado, dividido en estancias. Una de las esquinas señala hacia el noroeste y en ella se hallaba una torre cuadrada. La potencia de los muros, las piedras, las posibles troneras y almenas, hacen suponer que se trata de una torre de defensa.

En el lado oeste aparece un pequeño complejo anexo al anterior, con varios patios –el más extenso en la esquina noroeste de este complejo- y muros, así como un número de cisternas importante, trece. Parece tratarse de un centro de trabajo, o de reunión, así como lugar donde realizar abluciones y baños purificadores. Aparecen también conducciones de agua que comunican ciertas cisternas entre sí y algunas de ellas con el complejo central.

Al lado opuesto del complejo, desde la torre, se encuentra otra estancia que parece ser una cocina, adosada a ella tiene un patio y, al otro lado de la cocina y el patio, hacia el oeste, aparece una sala –donde se encontraron la mesa y los tinteros- que se supone es el *scriptorium*. Esta sala amplia, con mobiliario y bancos, está orientada hacia Jerusalén, quizás por motivos de ritos y cultos oracionales, según indican las Escrituras (Dn. 6, 11).

Al lado de este aposento amplio, aparece otro con banquetas –se han colocado algunas alrededor, pues se supone que podría ser una sala de juntas-. Aparece una escalera que parece ser que llevaba a una segunda planta y a una galería que comunicaba con la torre, de manera que por la colocación de las piedras y restos, se puede suponer que el denominado *scriptorium* podía estar en la segunda planta. En el extremo sureste aparece otro recinto que se supone fue un depósito de vajilla, o una tintorería –más remotamente, por el tipo de vestidura que llevaban en la comunidad- o un cuarto de baño.

A lo largo del muro oriental de ese aposento se aprecia una cisterna amplia, con escalones para descender a ella. Esta cisterna muestra una grieta importante que la recorre de norte a sur, y que se extiende más allá de la cisterna, afectando a muros y pavimento, y se mete en el terreno circundante una cierta distancia. Al otro lado de la cisterna hay restos de una lavandería. Saliendo del cuadrado principal por el sureste aparecen restos de lo que debió de ser una alfarería –hornos, depósito de agua, almacén de arcilla y anexos pequeños-. Al oeste de esta alfarería –y sur del cuadrado principal- aparece un aposento estrecho y largo que lleva de nuevo hacia el norte y culmina en una cisterna –se asocia a un refectorio, de veinte metros de longitud y cuatro de ancho-, antecedida por un pequeño espacio circular –donde se supone se ubicaba el lector o el sacerdote-. Adosado a este salón aparece un aposento asignado a depósito de vajilla –con bastante razón a tenor de los restos encontrados allí: ollas, platos, cerámicas, todo ello bien conservado-.

Hay otro anexo, hacia el lado noroeste, rodeado de un canal y con varias cisternas y aposentos, incluyendo almacenes y talleres.

Al este, hacia el Mar Muerto, se ha encontrado un cementerio –ya localizado como tal por Clermont-Ganneau en el siglo XIX, practicando en 1873 la primera excavación-. Parece ser que en ese cementerio se encuentran aproximadamente mil cien tumbas. El cementerio tiene dos sectores claramente diferenciados, encontrándose en el primero – el más próximo a Qumrán- las tumbas masculinas, mientras que en el segundo, predominan las tumbas femeninas e infantiles. Hay controversia sobre si son separados o no, porque una separación podría apoyar la idea de una comunidad celibataria. Roland de Vaux es partidario de ello, mientras que Sanders y Steckoll ⁸⁵ apoyan la idea de un cementerio que evoluciona y se adapta a las circunstancias ocupacionales de Qumrán y a los accidentes del terreno. Un aspecto interesante de este cementerio es que las tumbas están colocadas en una orientación norte-sur. Esto le hizo decir a Clermont-Ganneau que se trataba de un cementerio árabe anterior a Mahoma, tesis que no ha podido demostrarse. En cualquier caso, el estudio no puede ser muy fiable, pues de las mil cien tumbas, se han abierto al azar veintiséis, correspondientes, todas ellas, al primer sector, y todas conteniendo restos masculinos, mientras que los restos femeninos e infantiles se han encontrado, más precisamente, en la periferia.

No obstante, las teorías más recientes, relacionan, a la vista de los restos aparecidos, los edificios de Qumrán con los que se han encontrado en En-Fegsha, relación sencilla gracias al muro que recorre la fald de los montes y que enlaza uno con otro.

El cementerio se encuentra entre los edificios y el Mar Muerto, bajando ligeramente por una ladera, y rodeando parcialmente el complejo como si se tratase de una corona. Esta configuración podría ser un indicio de la identificación exclusiva con la comunidad de los vivos y de los muertos. Todas las tumbas son individuales, lo que podría tener explicación si creían en la resurrección física de los muertos, y los cadáveres están colocados en posición decúbita supina. Tiene varias zonas. En la principal sólo se encuentran tumbas de individuos varones, todas iguales y enterrados sin adornos ni variaciones. Puede suponerse que se trata de las fosas destinadas a los monjes de la orden. En la periferia hay tumbas de varones, mujeres y niños, correspondiendo, probablemente, a una población flotante que podría encontrarse en chozas, en En-Fegsha o en las cuevas de los alrededores, quizás asociadas a miembros de los “esenios” que estaban casados y tenían familia. Las edades de los cadáveres

analizados se sitúa entre los 30 y los 40 años, probablemente debido a un exceso de ascesis, contradiciendo, sin embargo, la extendida fama que entre algunos, como Josefo y Plinio, demostraban los esenios en el arte de la curación natural. Un inciso para mostrar que la cantidad de fosas encontradas en el cementerio y el intervalo de años propuesto como duración del asentamiento, y considerando que podría haber personas ajenas a Qumrán, pero próximas o insertas en la secta, conducen a la conclusión de que el número máximo de personas en Qumrán no podría sobrepasar los dos centenares.

Modo de ser de la comunidad

La principal sorpresa es la ausencia, en los manuscritos de Qumrán, de una exposición sistemática de la constitución, regla, costumbres, etc., de la secta. Yendo por partes, la *Regla de la Comunidad* normaliza una sociedad monástica, la *Regla de Damasco* lo hace para una sociedad laica, la *Regla de la Guerra* lo hace para una contienda –real o imaginaria- y prepara un poco para el futuro inmediato tras la victoria, y, por último, la *Regla Mesiánica* normaliza el futuro de la comunidad. Sin embargo son frecuentes las repeticiones de unas con otras, por lo que no hay un carácter determinado para cada una de ellas.

Objeto

El asentamiento estaba dedicado, prácticamente por entero, a la religión, al modo de los monasterios que para nosotros son habituales. Los sacerdotes se denominan a sí mismos “hombres de santidad perfecta” y los laicos se llaman “Consejo de la Comunidad”. El objetivo primordial: “Buscar a Dios con toda el alma y con todo el corazón..., hacer lo bueno y lo recto en su presencia,... para amar todo lo que Él escoge y odiar todo lo que Él rechaza,... para obrar la verdad, la justicia y el derecho,...para admitir en la Alianza de la gracia a todos los que se ofrecen voluntarios a practicar los preceptos de Dios” (1QS I, 1-7).

Un objetivo secundario del anterior sería el de convertirse en fieles guardianes de la ley, de la alianza que antaño estableciera Dios con los patriarcas: “Será residencia santísima para Aarón con conocimiento eterno de la alianza de justicia, y para ofrecer un olor agradable; y será una casa de perfección y verdad en Israel; para establecer una alianza sobre los preceptos eternos” (1QS VIII, 8-10). Para lograr este objetivo secundario se rodeará de los instrumentos necesarios para el culto y los sacrificios ortodoxos, tal como lo especifica la ley: “...no entrarán en el Templo para encender en vano su altar. Ellos serán los que cierren la puerta...” (CD-A VI, 11-12); y “...y por el beneplácito para la tierra sin la carne de los holocaustos y sin las grasas del sacrificio” (1QS IX, 4-5). La idea es la de constituir un cuerpo virtual, seguidor de la ley y de sus preceptos, que interiorice los sacrificios en forma de oración y conducta ejemplar.

Otro objetivo secundario es guardar entre sus paredes, en sus personas y en los manuscritos, todo el conocimiento necesario para salvaguardar la alianza con Dios, su ley, sus preceptos y la naturaleza de los justos: “Mis ojos han contemplado lo que es por siempre, un saber que ha sido ocultado al ser humano, conocimiento y

comprensión ocultados a los hijos de hombre, manantial de justicia y cisterna de poder y fuente de gloria ocultados a la asamblea de carne” (1QS XI, 6-7)

Organización

Esta secta se consideraba el verdadero pueblo de Dios, el verdadero Israel, depositarios -¿guardianes?- de las auténticas tradiciones y dividieron su comunidad como un espejo de ese Israel: sacerdotes - llamados también “Hijos de Zadoc” ⁸⁶- y laicos. Los laicos quedaban agrupados en doce tribus y, dentro de ello, en agrupaciones de millares ⁸⁷, centenas, cincuentenas y decenas.

La jerarquía estaba rígidamente establecida, de manera que existían unos grupos o rangos y cada miembro de la comunidad se inscribía en uno de ellos: “Los sacerdotes entrarán en la Regla los primeros, uno detrás de otro, según sus espíritus. Y los levitas entrarán detrás de ellos. En tercer lugar entrará todo el pueblo en la Regla, uno detrás de otro, por millares, centenas, cincuentenas y decenas, para que todos los hijos de Israel conozcan su propia posición en la comunidad de Dios según el plan eterno. Y nadie descenderá de su posición ni subirá del puesto de su lote” (1QS II, 19-23). Por último, por detrás de los laicos, están los neófitos o prosélitos.

No obstante debía existir algún tipo de graduación, porque lo cierto es que se sometía a los integrantes, sobre todo si eran recientes, a un continuo examen por parte de los miembros del Consejo o por los altos cargos, de manera que si su actuación no era la correcta, se le degradaba, y, por el contrario, si se lo merecía, era promovido a un grado superior: “Y sus espíritus y sus obras deberán ser examinados año tras año a fin de promover a cada uno de acuerdo con su discernimiento y a perfección de su camino, o de degradarlo según sus faltas” (1QS V, 24).

Los sacerdotes constituían el orden superior, aunque la Regla especifica poco acerca de ellos. En ese grupo se inscribían los rangos altos de la comunidad: el Maestro de Justicia o Guardián, el Instructor, el Inspector, y el Tesorero.

El Maestro de Justicia, *mebaquer*, es el encargado de velar por el buen funcionamiento de la comunidad, siempre de acuerdo con la ley mosaica, delegando en el Instructor la formación debida a los miembros, motivo por el que, se supone, él escribió la *Regla de la Comunidad* para que el Instructor tuviese una base de enseñanza (1QS I, 1). Se encarga, además, de presidir los actos colectivos de la comunidad, como las asambleas (1QS VI, 11), hacía un seguimiento de los miembros de la comunidad y de los prosélitos para ubicarlos en el lugar preciso del grupo, y se encargaba de ocultar todas las normas a aquellos que se mantenían fuera de la secta: “...que separe y pese a los Hijos de Zadoc según sus espíritus; que refuerce a los elegidos del tiempo según su voluntad, como ha ordenado; que haga el juicio de cada hombre de acuerdo con su espíritu; que incorpore a cada uno según la pureza de sus manos, y que según su inteligencia lo haga avanzar. Y así será su amor y así su odio. Que no reprenda ni se discuta con los Hombres de la Fosa, sino que oculte el consejo de la ley en medio de los hombres de iniquidad” (1QS IX, 14-16).

A pesar de la ambigüedad que parece flotar en los textos, las referencias a sí mismo y las que aparecen indirectamente en los manuscritos, indican que el Maestro de Justicia fue un personaje histórico, probablemente de la línea sacerdotal tradicional, y se creó que pertenecía al cuerpo de sacerdotes en la época de Jonatán Macabeo (162-142 a.C.).

Una institución del grupo es la Asamblea de la comunidad o el Consejo. Se trataba de una asamblea de todos los miembros iniciados en la secta, presidida por el Maestro de Justicia, auxiliado por los sacerdotes, donde cada rango tenía su sitio y, probablemente, cada persona ocupaba un lugar adecuado dentro de cada rango, según su grado y su antigüedad. Su finalidad era discutir y analizar la ley, hablar de los asuntos cotidianos, las reglas, aceptar o rechazar a recién llegados, aplicar la justicia determinando las faltas, rebajar de rango, etc. En las sesiones había orden y silencio y el que quería hablar debía pedir su turno con humildad y firmeza a la vez: “Esta es la regla para la reunión de los Numerosos. Cada uno según su rango: los sacerdotes se sentarán los primeros, los ancianos los segundos, y el resto de todo el pueblo se sentará cada uno según su rango... Que nadie hable en medio del discurso de su prójimo... Y que tampoco hable antes que uno cuyo rango está inscrito antes que el suyo...Que se ponga este hombre en pie y diga: ‘Yo tengo algo que decir a los Numerosos’. Si se lo dicen, que hable” (1QS VI, 8-13).

Otra institución es el consejo o grupo de doce hombres y tres sacerdotes, que ayudaban a presidir la Asamblea, y de los que lo único que se sabe es: “En el consejo de la comunidad habrá doce hombres y tres sacerdotes, perfectos en todo lo que ha sido revelado de toda la ley, para practicar la verdad, la justicia, el juicio, el amor misericordioso y la conducta humilde de cada uno con su prójimo...” (1QS VIII, 1-2). No vuelve a mencionarse a ese consejo [88](#).

Fuera de Qumrán

No queda claro en el texto, pero algunas frases señalan que existían grupos de la “orden” en la sociedad palestina, reunidos en grupos de diez que se asocian en cincuentenas, tal como prescribe la regla. Cada grupo de diez debía estar tutelado por un sacerdote experto en la ley y en su interpretación.

Estos grupos urbanos parece que vivían en sus propias comunidades o pueblos [89](#), apartados de sus vecinos, y eran bastante autónomos: educaban a los niños, participaban en el comercio de su comarca, criaban ganado, cultivaban cosechas y cumplían con los deberes del Templo y, como sus hermanos de Qumrán, observaban escrupulosamente la ley mosaica y las horas rituales.

No se dice nada de ellos en sus documentos, con lo que no se sabe qué pueblos habitaban y cuáles creaban. Sí se supone que vivían, o visitaban con frecuencia, en Jerusalén, pues en uno de sus versículos se les prohíbe entrar en la casa de culto en estado de impureza, o yacer con mujer en la ciudad del Santuario, y profanar la ciudad con esas impurezas: “Y todo el que entra en la casa de la Postración que no entre con impureza de ablución;...Que ningún hombre duerma con su mujer en la ciudad del templo contaminado” (CD XI, 22; CD XII, 1).

Respecto a su organización en las ciudades, se supone la misma que en Qumrán, si bien un poco relajada por razones ajenas. Por ejemplo, se sabe que la comunidad debía extenderse a partir de grupos de diez, donde cada grupo debía contar con un líder sacerdotal. En el caso de los “urbanitas”, se puede aceptar el liderazgo de un levita si un sacerdote no está disponible: “Y en un lugar de diez, que no falte un sacerdote instruido en el libro de HAGY; y por su autoridad todos serán gobernados. Y si no fuera experto en todas ellas y uno de los levitas es experto en ellas, ha caído la

suerte para salir y para entrar a todos los miembros del campamento por su autoridad” (CD XIII, 3-5).

En cada campamento debe existir un guardián, pero lo normal es que no esté apoyado por un Consejo, siendo él el único maestro y auxiliador de su pueblo: “Tendrá piedad de ellos como un padre de sus hijos y hará volver a todos los extraviados como un pastor a su rebaño. Desatará todas las cadenas que les atan, de manera que no haya ningún vejado u oprimido en su congregación. Y todo aquél que se une a su congregación, que él lo examine sobre sus acciones, su inteligencia, su fuerza, su coraje y su riqueza, y lo inscribirá en su puesto según su condición...” (CD XIII, 9-12). Aparte de estas tareas administrativas e internas, el Guardián ⁹⁰ debía asegurarse de que no se produjera ningún contacto amistoso entre su congregación y los Hombres del Foso, debiendo pagarse cualquier intercambio que se produjese y él debía dar su consentimiento a cualquier tipo de intercambio: “Y que ninguno que haya entrado en la alianza de Dios, ‘ni lleve, ni dé nada’ a los hijos de la fosa, excepto de ‘mano en mano’. Y que nadie haga un contrato de compra o de venta sin haber informado antes al Inspector en el campamento” (CD XIII, 14-16).

En lugar de juzgar a los delincuentes en los tribunales de instrucción de la comunidad, los “urbanitas” tenían sus propios jueces, en número de diez, elegidos por un plazo concreto y dentro de la tribu de Leví, Aarón e Israel, siendo cuatro sacerdotes y levitas, y seis laicos –israelitas-. No debían tener menos de veinticinco años ni más de sesenta (CD X, 4-7) ⁹¹, y tenían que ser doctos en la ley y en las normas de la Alianza. Además, las acusaciones se debían de efectuar delante del Guardián y debía ser éste el que escribiera el escrito de acusación (CD IX, 16-20), así como juzgar si debía celebrarse sesión del tribunal o no al respecto. Si no fuera así, él sería capaz de poner penas sobre las faltas cometidas, aunque más que penas son procedimientos de penitencia y reinstrucción (CD XV, 13-14) ⁹².

La *Regla de Damasco* (CD-A, CD-B, y 4QD) trata, principalmente, de las faltas cometidas en los “campamentos”, y legisla sobre aspectos relacionados con las prescripciones bíblicas y la vida ortodoxa judía, dejando de lado temas que tienen que ver con las asambleas, los baños, las purificaciones, la vestimenta, etc. Así, aunque las sentencias son más raras que en Qumrán, la pena puede variar y ser, incluso, de muerte. Por ejemplo, los Iniciados deben jurar por la Alianza, para evitar usar el Nombre Venerable, siendo su juramento vinculante e indisoluble: “Y en el día en que el hombre se ha comprometido a retornar a la ley de Moisés, el ángel Mastema se alejará de detrás de él si él observa sus palabras... Todo juramento obligatorio con el que uno se ha comprometido a cumplir la palabra de la ley, que no lo redima ni a precio de muerte” (CD XVI, 4-6).

Aparecen varias matizaciones respecto de con qué y cómo se debe jurar o hacer votos. Una especial es que no se pueden hacer votos para el mal de alguien ajeno, pues se castiga con la pena de muerte, según lo hacen los gentiles: “Todo hombre que dé el anatema a una persona humana, será ejecutado según las leyes de los gentiles” (CD IX, 1). Los derechos de anulación de votos de los maridos y padres sobre las mujeres e hijas, queda restringido, aquí, a la anulación del voto de la esposa (ver el apartado Celibato).

Con respecto a las faltas cometidas, se precisan algunos aspectos. Por ejemplo, para delitos de pena capital, se hace necesario que los testigos tengan más de veinte años, y, curiosamente, para ejecutar a un reincidente sólo se necesita el testimonio de un

miembro de la comunidad: “Que no sea aceptado un testigo por los jueces para condenar a muerte por su palabra si no ha cumplido sus días para pasar entre los que son reclutados y es temeroso de Dios” (CD IX, 23 y CD X, 1) ⁹³.

Los comuneros de las ciudades no obligaban a la entrega de bienes al ingresar en la orden, sino que colaboraban para ayudar a los compañeros necesitados: “...el sueldo de dos días cada mes por lo menos. Lo pondrán en mano del Inspector y de los jueces. De él darán para los huérfanos, y con él reforzarán la mano de los necesitados y los pobres, y para el anciano que desfallece, y para el hombre errante, y para el cautivo de un pueblo extranjero, y para la doncella que no tiene protector, y para la soltera sin pretendiente” (CD XIV, 12-16)

Ingreso e iniciación

Las referencias al ingreso en la Comunidad suelen aparecer al final de los manuscritos que contienen las reglas, y entre medias de los versículos. Parece que una descripción previa de la vida, deberes, derechos, rigores y el objeto de la comunidad, pudiera facilitar el hacerse una idea cabal de la misma antes de solicitar el ingreso en ella.

El que pedía el ingreso tenía que pasar un periodo de prueba de al menos dos años. El primer paso era presentarse ante el Instructor, ante toda la asamblea, para que todos examinaran sus antecedentes y entendieran su listado de bienes patrimoniales. Si les parecía bien, se acordaba su ingreso provisional (1QS VI, 14-16) y el neófito hacía solemne juramento de ceñirse a la Torah según la interpretación de la secta y separarse de todos los demás hombres, los Hijos de la Iniquidad: “Se comprometerá con un juramento obligatorio a retornar a la ley de Moisés, con todo lo que prescribe, con todo el corazón y con toda el alma, según todo lo que ha sido revelado de ella a los Hijos de Zadoc, los sacerdotes que observan la alianza e interpretan su voluntad” (1QS V, 8-11). En un momento determinado del ingreso, se haría, probablemente, un análisis astrológico y fisiognómico del candidato.

Durante el primer año no se acercará a los alimentos puros ⁹⁴ ni a los bienes de la comunidad ⁹⁵, ni nadie se acercará a él, ni le tocará, ni aceptarán su consejo ni su autoridad, ni toque sus bienes, ni coma o beba de sus manos (1QS V, 11-17).

Se sometía a un examen, en el que el Instructor, o el Maestro de Justicia, le preguntaban para discernir sobre su comportamiento y su observancia de la ley, así como sobre sus conocimientos. Se presentaba entonces ante la congregación para que todos le ratificasen como novicio o bien le despidiesen.

Durante el segundo año sus bienes pasaban a custodia del Tesorero, que no podía disponer de ellos, y se le inscribe, al novicio, en el registro de la comunidad. El novicio podía tocar los alimentos, pero debía huir de los líquidos, es decir, del mosto.

Sucede otro examen, según el criterio de la congregación se le aceptaba, y se le inscribía en el registro de los Justos de la Comunidad, o la Regla, según su rango, pasando sus bienes a plena disposición de la comunidad. A partir de ese momento es miembro de pleno derecho y se acepta su juicio y su consejo (1QS VI).

A partir de aquí, cada miembro reciente de la comunidad era examinado año tras año para averiguar su adaptación y el grado de cumplimiento de la ley (1QS V, 24).

Se indica en la regla, respecto a la iniciación, que esta se llevará a cabo cuando el aspirante –no separa entre criado en la comunidad o ingresado desde fuera- alcanza la edad de ingreso, que tampoco se estima cuál, suponiéndose la de veinte años (ver apartado Actividades). A esa edad se jurará fidelidad a la Alianza (CD XV, 5-6). La ratificación del ingreso en la secta –especialmente para los criados en ella- es la meta tras varios años de estudio sobre la Biblia y las normas de la Alianza. Parece que la edad de inicio de los estudios estaba cerca a los diez años ⁹⁶, y que esta instrucción duraba otros diez: “Desde su juventud lo educarán en el libro de HAGY, y de acuerdo con su edad lo instruirán en los preceptos de la alianza, y recibirá instrucción en sus normas; durante diez años será contado entre los niños. A la edad de veinte años pasará entre los alistados para entrar en el lote en medio de su familia para unirse a la congregación santa” (1QSa I, 6-9).

Al nuevo ingreso se le examinaba por parte del Maestro de Justicia y se le mostraba el calendario para que supiera a qué fiestas atenderse y cuándo tenían lugar (CD XVI, 2-4).

Actividades

El trabajo formaría parte esencial de la comunidad y, por los restos descubiertos, labraban la tierra, hacían enseres de barro, curtían pieles y copiaban manuscritos. Esto se deduce de los hallazgos, porque los manuscritos no hablan de ello, a excepción hecha de un pequeño versículo:

“...comer en común, rezar en común, y deliberar en común...” (1QS VI, 2-3), pero si nos fijamos en el contexto de estas palabras, más parece una invitación a la convivencia que una enumeración de actividades. Los hallazgos, o mejor dicho, la ausencia de ellos, conducen a la conclusión de que los miembros de la comunidad, o al menos la mayoría, no debían de hacer vida en el complejo, habitando más en chozas y en cuevas de los alrededores. La única alternativa la constituían las cuevas que proliferan en el entorno, de tal manera que se reúnen en el complejo para los rezos, la formación, las comidas y las purificaciones.

Habría que reseñar, como actividades más importantes, las comidas, claro está, las purificaciones, el mantenimiento de las instalaciones y, sobre todo, la formación:

“Y los Numerosos velarán juntos un tercio de cada noche del año para leer el libro, interpretar la norma y bendecir juntos” (1QS VI, 7-8). Esta cita nos remite a una comunidad dedicada, casi por entero, a la contemplación, es decir, un cenobio, de los primeros, o, si se tienen en cuenta otros ejemplos de la cultura egipcia y griega, uno más. Sin embargo, hay que hacer una salvedad. Esa actividad cenobítica es completamente inusual en el mundo hebreo en el que se inserta la comunidad de Qumrán, y eso les diferencia.

Del texto de los manuscritos parece deducirse la existencia de dos tipos de reuniones: las que tenían lugar en los campamentos –presididas, normalmente, por un levita o un sacerdote-, y las que reúnen a todos los campamentos, una especie de convención

general de toda la secta que tenía lugar en la fiesta de Renovación de la Alianza. Una parte del manuscrito de El Cairo (CD-A) había desaparecido –la que hablaba de la fiesta-, pero se ha podido reconstruir con fragmentos de la cueva 4. En esa fiesta se pasaba lista para inscribir a los miembros de la Comunidad –una especie de censo-, y a algunos de ellos, quizás a los más recientes, se les hacían preguntas relativas a la ley mosaica y a las normas y hábitos de la comunidad: “Regla de la reunión de los campamentos. Todos serán alistados por sus nombres: los sacerdotes en primer lugar, los levitas en segundo, los hijos de Israel en tercero, y el prosélito en cuarto ⁹⁷; y serán inscritos por sus nombres, cada uno detrás de su hermano... Y así se sentarán y serán interrogados en todo” (CD XIV, 3-6). El sacerdote presidente de esa reunión debía tener entre treinta y sesenta años y ser docto en el Libro de la Meditación. Por su parte, el Guardián de todos los campamentos, el Maestro de Justicia, debía tener entre treinta y cincuenta años, y conocer el idioma de habla de todos los clanes (CD XIV, 7-12).

Otra actividad importante sería el trabajo, si se aprecian los restos encontrados por toda la zona, desde En-Fegsha hasta Qumrán. Podrían dedicarse a la agricultura, a la ganadería, y a la extracción de materias primas de la zona, como la sal y la brea. Dada esta actividad agropecuaria y extractiva, y a tenor de los restos encontrados en recintos del complejo y adyacentes, habría también herreros, panaderos, preparadores de medicamentos, escribas y personal administrativo.

Actitud y normas

Obedientes a todas y cada una de las leyes derivadas de Moisés y a todo lo ordenado por los Profetas. Debían, entonces, amarse los unos a los otros, compartiendo “...todo su conocimiento, sus fuerzas y sus riquezas” (1QS I, 11).

Las normas les afectaban profundamente, teniendo establecidas las horas de oración y liturgias –“No se desviarán de sus preceptos verdaderos para ir a la derecha o a la izquierda. Y todos los que entren en la Comunidad establecerán una alianza con Dios para cumplir todo lo que ordena y para no separarse de su seguimiento por ningún miedo, terror o aflicción” (1QS I, 15-16)-, pero ateniéndose a sus propios puntos de vista y dejando de lado los expresados en el Templo de Jerusalén, es decir, separándose del sacerdocio oficial –“...se separarán de en medio de la residencia de los hombres de iniquidad para marchar al desierto para abrir allí el camino de Aquél.”-.

Entre las cualidades que debían cultivar, y demostrar, están el ser veraces, honestos, humildes, justos, caritativos y modestos. Una importante es la de aprender –por medio de una actividad como la formación y por medio de su instinto innato- a diferenciar entre el estado correcto y el inadecuado, entre la mentira y la verdad, lo bondadoso de lo inicuo, a distinguir entre los Hijos de la Luz y los Hijos de las Tinieblas.

Las relaciones con los gentiles eran inevitables, pero mínimas. Por ejemplo, una de las normas les prohíbe: “Que no extienda su mano para derramar la sangre de los gentiles por causa de la riqueza y del beneficio. Ni que tampoco tome ninguna de sus riquezas, para que no blasfemen, excepto por consejo de la Corporación de Israel” (CD XII, 6-8) ⁹⁸.

Por las numerosas citas que aparecen en sus documentos, sobre todo en la *Regla de la Guerra* y en el *Documento de Damasco*, los qumranitas se podían considerar como religiosos creyentes en la predestinación, es decir, de una manera *sui generis*, creían que los hombres son como son, justos o inicuos, del Ejército de la Luz o del de las

Tinieblas, sin posibilidad de cambio o mejora. Sin embargo, con un cierto vaivén, aunque pequeño, pues las últimas líneas del himno con el que acaba la *Regla de la Comunidad* dicen: “No devolveré a nadie/ una mala recompensa;/ con bien perseguiré al varón./ Pues toca a Dios el juicio/ de todo ser viviente,/ y es Él quien paga al hombre su soldada” (1QS X, 17-18) ⁹⁹.

Las abluciones y baños son práctica ritual muy frecuente en Qumrán. Se llevaban a cabo para purificarse en ciertas circunstancias: tocar carne, cadáveres, menstruación, haber fornicado, etc. No se comenta nada en ningún texto referente al baño previo a la comida. Especulando, se acepta que se bañaban antes de las comidas, pues las salas de baños y las cisternas son numerosas y amplias ¹⁰⁰.

La comida común es una práctica central en la comunidad, a la que hay que acercarse puro para tocar la comida y la bebida de los Puros. Sólo los profesos plenos y los intachables podían acercarse, con lo que se deduce que los cargos importantes, los sacerdotes y una parte de los laicos tenían acceso a ella. Se dice que el sacerdote será el primero en bendecir la comida y la bebida al caer en la mesa: “Y cuando preparen la mesa para comer, o el mosto para beber, el sacerdote extenderá su mano el primero para bendecir las primicias del pan y del mosto” (1QS VI, 4-6; 1QSa II, 17-20). Tras él, los demás miembros de la comunidad podían bendecir la mesa, empezando por el Mesías de Israel: “Después el Mesías de Israel extenderá su mano hacia el pan. Y después bendecirá toda la congregación de la comunidad, cada uno de acuerdo con su dignidad. Y según esta norma actuarán en cada comida, cuando se reúnan al menos diez hombres” (1QSa II, 20-22) ¹⁰¹.

Respecto a las restricciones alimentarias hay pocas noticias en los manuscritos, -pero eso sí, excluyentes- excepción hecha de no comer animales vivos ni reptiles: “Que nadie profane su alma con ningún ser viviente o que reptan comiendo de ellos, desde las larvas de las abejas hasta todo ser viviente que reptan en el agua. Y los peces que no los coman a no ser que hayan sido abiertos vivos y vertida su sangre...” (CD XII, 11-14); o también: “Que nadie coma la carne de un animal... y el animal muerto o el animal desgarrado que no vive, pues al extranjero, y la grasa, para hacer... para sacrificar de ella... comerán. Toda prevaricación con la que prevaricará... para comer, porque es una abominación” (*Normas alimenticias y sexuales*, 4Q251 Frag. 4, 1-6, y Frag. 5, 1-5).

En cuanto a la participación en la vida activa, a los veinte años estaban en edad de aprender y de madurar, y no se les permitía participar en la vida de la comunidad bajo ningún concepto, ni siquiera para casarse: “A la edad de veinte años pasará entre los alistados para entrar en el lote en medio de su familia a unirse a la congregación santa” (1QSa I, 8-9). Entre los veinte y los veinticinco se les permitía asistir a las asambleas y a los juicios, pero sin poder emitir juicios ni votos (1QSa I, 12). A los veinticinco, y durante cinco años, podía trabajar para el servicio de la congregación (1QSa I, 12). A los treinta años eran partícipes plenos de la comunidad, tomando parte en juicios y tribunales, ocupando su lugar entre los rangos más elevados de la Asamblea, ser jefes de cualquiera de las partes en que se divide Israel, bajo la autoridad de los hijos de Aarón, los sacerdotes (1QSa I, 8-16). Según envejecían iban viendo aligerado su trabajo, pero sólo promocionaban por méritos relacionados con su formación, su conducta y su entendimiento (1QSa I, 19). Los simples quedaban relegados a trabajos manuales, prácticamente: “Ningún hombre que sea un simple entrará en el lote para ocupar una función en la congregación de Israel para la disputa o el juicio, o para desempeñar una tarea de la congregación, o para salir a la guerra para aplastar a las

naciones... Únicamente desempeñará los trabajos obligatorios, en la medida de su capacidad” (1QSa I, 19-22).

Un aspecto importante en la secta eran las normas concernientes al día de reposo o sábado. La tendencia mostrada es de mucha severidad –comparando con las normas y las costumbres imperantes en su entorno hebreo-. No sólo no se debía trabajar ese día, sino que no se debía hablar de trabajo, ni de obligaciones, ni barrer o cargar niños encima (CD XI, 10), ni de negocios (CD X, 18-19), ni salir de casa por negocios ese día, ni alejarse de casa por ningún motivo más de mil codos –750 metros-, pero sí apacentar el ganado hasta 2000 codos (CD X, 21 y CD XI, 5), ni ayudar a las reses a parir, ni auxiliarlas (CD XI, 13). Tampoco se puede cocinar, ni recolectar, ni sacar agua, pues había que bebérsela dónde se hallare o la del propio campamento (CD X, 23), nada de regañar a los sirvientes, etc. El Castigo que se imponía por profanar el sábado era de siete años de cárcel: “Pero todo aquél que se descarría profanando el sábado y los festivales no será ejecutado ¹⁰², pues corresponde a los hombres el guardarlo; y si es curado de ella, lo guardarán durante siete años y después entrará en la asamblea (CD XII, 3-7).

Faltas y disciplina

Casi lo más grave es una ruptura, por acción u omisión, de una ley de Moisés, sea lo que fuese, pues merecía la expulsión inmediata. No es exactamente así, pero ningún miembro de la comunidad podía tener contacto con él, lo que supone un destierro: “Todo el que entra en el Consejo de Santidad... que transgreda una palabra de la ley de Moisés presuntamente o por negligencia, será expulsado del consejo de la comunidad y no retornará de nuevo; que ninguno de los hombres de santidad se mezcle con sus bienes o con su consejo...” (1QS VIII, 21-23).

Pecados o faltas que acarrearán pena capital ¹⁰³, aparte de hacer votos para desear el mal de otra persona (visto en el apartado Organización), están: la apostasía en estado de posesión demoníaca (CD XII, 2-3), el adulterio de la muchacha prometida ¹⁰⁴, calumniar al pueblo de Israel, la traición, el espionaje, la desertión, y la reincidencia en las faltas muy graves: “Si un hombre tiene un hijo rebelde o incorregible, que no escucha la voz de su padre ni la voz de su madre, y no les atiende cuando le corrigen, su padre y su madre lo cogerán y lo sacarán a los ancianos de su ciudad, a la puerta de su lugar; y dirán a los ancianos de su ciudad: ‘Este hijo nuestro es rebelde e incorregible, y no escucha nuestra voz; es un glotón y un borracho’. Y todos los hombres de su ciudad lo lapidarán y morirá... Si hubiera un espía contra su pueblo que entrega su pueblo a una nación extranjera u obra el mal contra su pueblo lo colgarás de un árbol y morirá. Si hubiera en un hombre un pecado condenable a muerte y escapa en medio de las naciones y maldice a su pueblo y a los hijos de Israel, también lo colgaréis de un árbol y morirá” (11QTemplo LXIV, 2-11).

Otra falta muy grave consiste en pronunciar el Nombre Venerable: “Quien pronuncia el Nombre Venerable por encima de... bien sea blasfemando, o abrumado por la desgracia, o por cualquier otro asunto, o leyendo un libro, o bendiciendo, será separado y no volverá de nuevo al consejo de la comunidad” (1QS VI, 27 – VII, 1-2).

Otras faltas que merecen la expulsión son calumniar a la Congregación (1QS VII, 16), rebelarse contra las bases de la Comunidad, y desertar del consejo cuando se lleva diez años en él, pena aplicable también para los que hablan o conectan con el desertor:

“...pero aquél que va difamando a los Numerosos, será expulsado de entre ellos y no volverá más. Y aquél que murmura contra el fundamento de la Comunidad lo expulsarán y no volverá... Pero aquél que ha estado en el consejo de la comunidad durante diez años completos y cuyo espíritu se vuelve para traicionar a la comunidad y sale de la presencia de los Numerosos..., que no vuelva más al consejo de la comunidad. Y aquél de entre los hombres de la comunidad que se asocia con él en materia de pureza o de bienes..., que sea expulsado” (1QS VII, 18-27).

Otros delitos se confiesan en privado a algún compañero, o en público ante la Asamblea. Las penitencias no tienen mucho que ver con lo que estamos acostumbrados en la actualidad. Por ejemplo, el que traicionaba la verdad o transgredía la ley mosaica (1QS VII, 19; 1QS VIII, 24; y 1QS IX, 1), quedaba castigado con dos años de penitencia, perdía su rango y durante el primer año quedaba excluido de la pureza de la Congregación, y durante el segundo año de la bebida. Tras un examen, podía ingresar de nuevo a su puesto.

Mentir en asuntos de bienes y propiedades excluía de la pureza durante un año y reducción de un cuarto de los alimentos (1QS VI, 26). Mentir a un superior, la impertinencia, el insulto, la calumnia, merecía un año de penitencia y exclusión de pureza (1QS VI, 27). Por mentir premeditadamente, por malicia, por venganza o por rencor, por quejas injustificadas y por murmurar contra el prójimo, seis meses de exclusión de pureza (1QS VII).

Por presentarse desnudo ante un compañero sin justificación, por no cuidar de un compañero, por hablar tonterías, tres meses (1QS VII).

Por dormirse en una reunión, por salir antes de que acabe, por escupir en el Consejo, por reírse escandalosamente, por vestirse negligentemente de modo que se muestre parcialmente su desnudez, treinta días (1QS VII).

Por otras penas menores, como abandonar la asamblea tres veces sin razón, interrumpir a quien habla, gesticular con la mano izquierda, diez días (1QS VII).

Celibato

Este asunto queda un poco en el aire. La opinión de Roland de Vaux siempre ha pesado mucho en la consideración de expertos y analistas arqueólogos, sobre todo por la existencia de un cementerio, o una parte de él, dedicada a tumbas masculinas exclusivamente. Son muchas las citas bíblicas que marcan a una persona que ha realizado actos carnales como impura y señala los medios de purificación y de aislamiento, pero también son numerosas las citas que dan por supuesto, o incluso bendicen, a los que contraen matrimonio. Las citas que sugieren el celibato como norma de conducta idónea para los practicantes de la fe empezó a instalarse en la mentalidad judeo-cristiana, y, principalmente en la cristiana, a partir del Nuevo Testamento, más concretamente en las cartas de Pablo.

Hay algunos textos qumranitas que mencionan la presencia de mujeres y niños en la comunidad: “Cuando ellos vengan, reunirán a todos los que vienen, incluyendo niños y mujeres, y leerán en sus oídos todas las normas de la alianza, y les instruirán en todos sus preceptos para que no se extravíen en sus errores... Desde su juventud lo educarán en el niño de HAGY, y de acuerdo con su edad le instruirán en los preceptos de la alianza y recibirá instrucción en sus normas; durante diez años será contado entre los niños. A la edad de veinte años pasará entre los alistados para entrar en el lote en medio de su familia a unirse a la congregación santa. No se acercará a una mujer para

conocerla por ayuntamiento carnal hasta que haya cumplido los veinte años... Entonces ella será recibida para dar testimonio contra él sobre los preceptos de la ley...” (1QSa I, 4-10). Por cierto, en éste se comenta la posibilidad de que la mujer pueda prestar testimonio contra su marido por asuntos relacionados con el incumplimiento de la ley.

“Y ningún muchacho joven ni ninguna mujer entrará en sus campamentos cuando salgan de Jerusalén para ir a la guerra...” (1QM VII, 3). “Y si habitan en los campamentos de acuerdo con la regla de la tierra y toman mujeres y engendran hijos, marcharán de acuerdo con la ley...” (CD-A VII, 6). “...será impura siete días, como en los días de su impureza menstrual, será impura. Y treinta días de su purificación. Pero si da a luz una niña, será impura...” (6Q15 Frag. 2, II, 15-16). “...son capturados dos veces en la fornicación: por tomar dos mujeres en sus vidas, a pesar de que el principio de la creación es: ‘varón y hembra los creó’” (6QD o 6Q15 Frag. 1, 2-3 = CD-A IV, 19-21). Estas últimas frases sirven para prohibir la poligamia. “...Para abstenerse de la fornicación de acuerdo con la norma” (6QD o 6Q15 Frag. 4, 4 = CD-A VII, 1-2), prohibiendo la prostitución. Otras tratan de los deberes de las mujeres y sus derechos en la vida urbana fuera de Qumrán: “Sobre el juramento de la mujer. Puesto que dice: ‘Es el marido al que corresponde anular su juramento’, que nadie anule un juramento si no sabe si debe confirmarlo (CD XVI, 10-11).

Otro fragmento que regula sobre las relaciones hombres mujeres en la Comunidad podría ser: “En el caso de que un hombre difame a una doncella de Israel, si lo dice al momento de tomarla, la investigarán; si se confirma y él no ha mentado sobre ella, la ejecutarán; pero si ha testimoniado falsamente sobre ella, que le multen [con] dos minas y que no se divorcie de ella en todos los días de su vida” (*Normas indeterminadas*, 2Q25 Frag. 2-4, 8-10).

Estas referencias parecen indicar que cuando se escribieron estos documentos no se prescribía el celibato ¹⁰⁵.

Calendario

Se trataba de un calendario solar –en contraposición al calendario judío, basado en la luna y en meses variables de 28 y 29 días, insertando un mes completo cada 36 meses-. Constaba de 364 días –52 semanas, o 7 y 7-. Las estaciones duraban trece semanas, con tres meses de 30 días y un día de enlace entre estaciones, conocido como día de la “rememoración”: Es un gran día para el santo de los santos, y un signo para la abertura de sus gracias eternas, para los comienzos de las constelaciones en cada época futura. Al comienzo de los meses en sus constelaciones, y de los días santos en su orden, como recuerdo en sus constelaciones” (*Regla de la Comunidad*, 1QS X, 4-5). De tal manera que 13×7 da como resultado 91 días, es decir, 3×30 (tres meses) + 1 (de rememoración).

La utilidad de este calendario diseñado así era básicamente religiosa y tenía la virtud de hacer coincidir las festividades siempre en el mismo día de la semana, y el primer día de cada estación, gracias a su regularidad. No existen referencias internas en los manuscritos que indiquen cómo pensaban resolver el problema de las horas sobrantes, o, lo que es lo mismo, nuestro año bisiesto.

Su procedencia se supone la misma que el calendario usado por los hassidim –inicio de la dinastía de los macabeos-, también de carácter solar; y aparecen referencias en

el *Libro de los Jubileos* (VI, 22), el *Libro de Henoc* (74, 10), el *Libro de la Guerra* (II, 1-2), la *Regla de la Comunidad*, y el propio calendario hallado en la cueva 4 de Qumrán.

De tal manera estaba construido que siempre empezaba el año en miércoles, día según las Escrituras, en que se inició la creación por parte de Dios: "...fue el día cuarto cuando creó Dios el sol y la luna" (Gn. 1, 14-19), así como el primer día de cada estación. De esta forma, las festividades caían siempre en miércoles, viernes o domingo, pero nunca en sábado. Esto, que parece contradictorio, es un refuerzo a la conmemoración del *sabbat*, pues de esa manera nunca caería una fiesta o celebración en ese día. Quizás se deba a esto el comentario de la Regla de la Comunidad que explica cómo el Maestro de Mentira asedió a la secta y al Maestro de Justicia en el Día de la Expiación de la Orden –viernes-, festividad en la secta de Qumrán, obligándoles a atenderles y "caer en la impiedad", para esa festividad –día de ayuno- y al día siguiente –*sabbat*-.

Este calendario se podía dividir también en 7 periodos de 50 días –llamado calendario pentacontano-, presidido cada periodo por una festividad de carácter agrícola: Fiesta del Vino, Fiesta del Aceite, Fiesta del Trigo, etc. Existen referencias de Filón, acerca de los denominados terapeutas, como seguidores de un calendario similar a éste. Queda un apunte para destacar: este calendario era seguido tanto por la comunidad de Qumrán como por las comunidades o campamentos que estaban situados en poblaciones dispersas de Palestina.

Las fiestas más conocidas tenían una regularidad patente y caían siempre el mismo día de la semana: la Pascua caía el décimoquinto día del primer mes (entre marzo y abril), y tocaba en miércoles; la Fiesta de las Semanas –Pentecostés- caía el décimoquinto día del tercer mes –y se celebraba al mismo tiempo que la conmemoración de la Renovación de la Alianza, y era, por tanto, el día más importante para la secta del Mar Muerto-, y tocaba en domingo; el día de la Expiación caía el décimo día del mes séptimo, y tocaba en viernes; y la Fiesta de los Tabernáculos caía el décimoquinto día del mes séptimo, y tocaba en miércoles.

Esta organización del tiempo se apartaba del calendario basado en los movimientos de la luna que seguía mayoritariamente el pueblo hebreo y se le supone un origen de marcado acento sacerdotal, y, debido a esto, algunos autores creen que puede ser el origen de la discrepancia que creó el cisma en el movimiento asideo –de los *hassidim*- que, posteriormente, daría lugar a los dos movimientos conocidos como esenios y fariseos: "(Os, 2, 13) Pondré fin a sus alegrías, sus fiestas, sus novilunios y sus sábados y todas sus solemnidades. Su interpretación: que fijan todas sus solemnidades de acuerdo con las solemnidades de las naciones, pero toda su alegría se convertirá para ellos en duelo" (*Comentario a Oseas*, 4QpOs II, 14-17).

La observancia de las horas, las citas y los momentos para el culto es extrema, sobre todo en los dos momentos del día reservados para la oración, momentos que tenían que coincidir con el holocausto perpetuo que se ofrecía en el Templo al alba y en el ocaso: "...alabanzas y plegarias, para posternarse e implorar siempre, de periodo en periodo: cuando la luz viene de su morada; en las posiciones del día según la norma, de acuerdo con las leyes de la gran lumbrera; al tornar de la tarde, a la salida de la luz, cuando comienza el dominio de las sombras " (*Himnos*, 1QH XII, 4-6). Esta observancia queda demostrada por las múltiples referencias que en los Manuscritos aparecen al respecto, de tal manera que los qumranitas no debían: "apartarse de ningún mandato de Dios respecto a las horas señaladas; no se llegará anticipadamente

ni con retraso a ninguna de sus horas marcadas, no habrá desviación ni a derecha ni a izquierda de ninguno de sus justos preceptos” (*Regla de la Comunidad*, 1QS I, 13-15); pues ocurría que se trataba de una ley escrita por Dios mismo: “...según el decreto establecido por la boca de Dios, y por el testimonio del que es. Y esto será, y nada más” (1QH XII, 9).

NOTAS.-

- ¹ Baigent y Leigh señalan como protagonista exclusivo a ed-Dhib, que volvería al día siguiente con un amigo, prosiguiendo la exploración; mientras García Martínez muestra las dos versiones, sin inclinarse por ninguna de ellas. La fecha también fluctúa. La dada aquí coincide, bastante bien, con las bandas de probabilidad aportadas por los otros autores.
- ² Indica que los tres rollos estaban en una jarra, envueltos en una sábana de lino medio podrida. Las jarras o tinajas están tapadas por unos cuencos de barro.
- ³ En el libro de Baigent y Leigh el metropolitano Samuel dice que la primera vez que tuvo noticia de los manuscritos fue sobre el mes de abril de 1947.
- ⁴ Baigent y Leigh sitúan el descubrimiento de los otros cuatro rollos a los pocos días, en una nueva visita a las cuevas por parte de los beduinos, sin señalar de qué rollos se trata.
- ⁵ En este punto, Baigent y Leigh indican que los manuscritos, los siete, fueron llevados al jeque de la tribu beduina para tomar una decisión. De ahí salieron, directamente, hacia el comercio de Kando.
- ⁶ Sobre estas fechas, los autores Baigent y Leigh sugieren que Kando y Ishayá viajan con los beduinos a las cuevas y extraen otros manuscritos y fragmentos. Señalan varias fuentes como origen de sus datos: Brownlee, Allegro, Harding, Trever, Samuel, etc.; sobre todo los dos primeros para el detalle concerniente a esta nota. No obstante, los manuscritos y fragmentos de que hablan, no se vuelven a mencionar más: o han desaparecido muy secretamente o nunca existieron.
- ⁷ Baigent y Leigh lo anticipan a mediados de junio.
- ⁸ La versión de Baigent et al. es que uno de los beduinos se enfadó con Kando y ya no trató más con él, vendiendo un tercio de los rollos, su parte en el “botín”, al jeque musulmán de Belén. Eso hace un total de rollos “trajinados” de nueve, es decir, sugieren, implícitamente, la existencia de dos rollos más, de los que no se ha vuelto a tener noticia.
- ⁹ En su obra, apuntan una posible cifra de venta de rollos de Kando a Samuel de 24 libras. Son algunos de los rollos apuntados unas líneas más arriba: *Isaías, Apócrifo del Génesis, Comentario de Habacuc y la Regla de la Comunidad*.
- ¹⁰ Entrevista con Copeland de 10 de abril y 11 de mayo de 1990. Bajo las disposiciones del Acta de Libertad de Información, solicitaron investigar los archivos de la CIA, pero no encontraron las fotografías. Con este párrafo y otros puntuales que aparecen en el capítulo 1 de su libro, los autores Baigent y Leigh parece que desean dejar caer la idea de que existen otros manuscritos que nunca han sido conocidos por otras personas, y que en los primeros tiempos de localización de rollos, esa circunstancia, es decir, encontrar y ocultar rollos, no era una tarea precisamente difícil.

- [11](#) 24 de noviembre, y el anticuario podría ser armenio.
- [12](#) Sugieren, los mismos autores, la fecha del 29 de noviembre.
- [13](#) Baigent y Leigh lo extraen de *The Message of the Scrolls*, de Yigael Yadin, posiblemente traducido al castellano tal como se indica en el mismo párrafo.
- [14](#) Samuel quería mantener sin desenrollar el manuscrito conocido como *Apócrifo del Génesis* puesto que estaba en mal estado y, pensaba, eso daba carácter de antigüedad al conjunto y aumentaría su precio de venta (ver *Textos de Qumrán*, de García Martínez).
- [15](#) Quizás la primera referencia a los esenios como grupo humano relacionado con los manuscritos del Mar Muerto. El trabajo de datación se centraba en la tinaja, la paleografía y las fotografías enviadas a la ASOR.
- [16](#) La compra la hacía Yadin, pero por cuenta de la Universidad Hebrea, institución en la que trabajaba (García Martínez).
- [17](#) Jericó se encuentra a pocos kilómetros al noreste de Qumrán. Se trata de una fecha sobre el 217 d.C.
- [18](#) La referencia que aporta Gringoire es *The Dead Sea Psalms Scroll*, Cornell University Press, New York, 1967
- [19](#) Los caraítas son los individuos de una secta judía que son estrictamente fieles a las Escrituras, despreciando aspectos culturales y tradicionales, así como posibles interpretaciones
- [20](#) Por las entrevistas que sostuvo Gringoire con miembros del equipo internacional de estudios, los restos de manuscrito o de rollo se pagaban a los beduinos al precio de 1.4 \$ por centímetro cuadrado. De esa manera evitaban que los beduinos acudieran a los anticuarios de Belén o de Jerusalén, que pagaban bastante poco.
- [21](#) Se trata de invertir 19 días, con un pequeño equipo de arqueología básica –pico, azadillas, cuerdas, etc.- para explorar 8 kilómetros de pared arcillosa y arenisca plagada de agujeros y oquedades. A todas luces, incluso para la época, 1952, parece un trabajo excesivamente diligente. Más tarde, en otras campañas, se volvería a repetir, pero muchos de los indicios ya habían quedado patentes para posteriores buscadores desde ese año.
- [22](#) Se habla, sólo en fragmentos, de cerca de 15.000. Las oquedades que observaron fueron interpretadas por De Vaux como conejeras y pequeñas hendiduras sin importancia, sin relacionarlas con grutas o cuevas (comentarios de Geza Vermes).
- [23](#) Roland de Vaux era director de la Escuela Bíblica y, además, presidente del consejo de administración del Museo Rockefeller.
- [24](#) A esta distancia en el tiempo, parece todo diluido, pero más que el interés económico en las publicaciones –que lo había, pues siempre se esperaban sorpresas en el contenido de los manuscritos-, existía el interés académico, pues permanecía un convencimiento general de que se trataba del descubrimiento arqueológico del siglo y pertenecer al equipo de edición de su material confería una aureola de carismático interés.
- [25](#) Los nombres geográficos son árabes teniendo en cuenta que se está tratando de una región en posesión Palestina todavía, de ahí el empleo de palabras como “wadi” por barranca o riachuelo.

- [26](#) Considerando la cifra anteriormente dada, y trabajando con un rollo de 6 metros por 30 centímetros de anchura, tenemos un precio de 25.200 \$. Teniendo en cuenta un cambio de 100 ptas., llegamos a la cantidad de dos millones y medio de pesetas. Si consideramos la inflación, es fácil suponer un valor de venta muy elevado para costearlo un departamento universitario.
- [27](#) Baigent y Leigh aportan una información que relaciona a Ariel Sharon y a Moshé Dayan preparando un plan para acercarse al subsuelo del Museo Rockefeller desde el lado israelí y apropiarse de los manuscritos guardados en las cámaras. Obviamente, dicen los autores, el plan no se llevó nunca a la práctica.
- [28](#) La confiscación supuso su captación gratuita, aunque luego se supo que el Gobierno de Israel compensó al anticuario que lo vendía con unos 100.000 \$. Este Yigael Yadin, a pesar de haber terminado los estudios superiores de Historia antigua y Arqueología, y de trabajar para la Universidad Hebrea, mantenía, a lo que se ve, buenos contactos entre sus antiguos compañeros de armas.
- [29](#) Por estas fechas, y ante rumores que situaban al conocido anticuario Kando en posesión de rollos y fragmentos procedentes de Qumrán, Yadin envió (ver nota anterior) a varios miembros del equipo de gobierno de la Universidad Hebrea acompañados de varios oficiales del ejército israelí. Detuvieron al anticuario, en Jerusalén, y le llevaron a la sede del ejército, en Tel Aviv, donde le interrogaron durante cinco días. Tras ellos llevó a los oficiales a su casa de Jerusalén y les mostró un rollo que tenía allí desde hacía seis años. Este rollo, sumamente importante, resultó ser el conocido *Rollo del Templo*, quizás una copia más del mismo. Yadin escribía en *Biblical Archaeologist*, en diciembre de 1967, “no puedo revelar aún cómo llegó este manuscrito a nuestras manos, pondría en peligro la posibilidad de adquirir nuevos manuscritos si lo hiciese”. Lo cierto es que hasta 1977, fecha de publicación del libro de Geza Vermes, sigue sin aparecer ninguna explicación. Todo lo relacionado aquí se extrae, principalmente, del libro de Baigent y Leigh.
- [30](#) Esta información está sacada del libro de Baigent y Leigh. Si bien en los otros libros parece detectarse una cierta precaución cuando los autores se muestran contrarios a alguna tesis defendida por de Vaux, no se indica claramente ningún aspecto de su personalidad, ni a favor ni en contra.
- [31](#) Recién licenciado. De hecho simultanea un master con el trabajo en el Grupo.
- [32](#) Existen fotografías de la rollería en sus primeros años en casi todos los libros que tratan el tema. Se trata de una sala grande con una veintena de mesas bancadas con placas de vidrio –tamaño DIN-A4, aproximadamente- bajo las que se colocaban los fragmentos de los rollos. Algunos fragmentos se guardaban en cajas o entre hojas de papel o de seda. No parece que haya ningún tipo de control medioambiental y la circulación de varias personas entre las mesas parece proporcionar un entorno inestable de trabajo.
- [33](#) Todos estos datos los proporcionan los autores Baigent y Leigh, y, aunque no se explicita su fuente, parece que provienen de entrevistas mantenidas por Baigent con alguno de los primeros miembros del Grupo.
- [34](#) Papiro es una lámina que se extrae del tallo de una planta que se llama así, precisamente, papiro. Esta planta es de la familia de las ciperáceas y su conformación es un tallo de unos dos metros de altura y unos 10 centímetros de ancho, coronado por inflorescencias en racimo. Del tallo, una vez abierto, se extraen cuidadosamente unas láminas sobre las que una vez prensadas v

secads, se plasma la escritura, generalmente en tinta.

- [35](#) Un poco tarde para definir el término manuscrito, pero es un buen momento. Se trata de un soporte flexible y laminar elaborado a partir de pasta de papel –lo que primitivamente era pulpa vegetal prensada y desecada- o bien a partir de piel –cuero- estirado y secado. Para construir un rollo, cortaban las láminas según una misma anchura y las cosían entre sí. Por ejemplo, el rollo de Isaías tenía una longitud de 7,34 metros, a partir de láminas de unos 40 centímetros. La forma de escribir sobre él era utilizando tinta con plumas o buriles.
- [36](#) Un resumen “oficial” proporcionado por García Martínez en la parte final de su libro. Como todo resumen, y más en este tema, se aleja un poco de la realidad, pero en el texto se explican algunas características más de los manuscritos.
- [37](#) Cintas de cuero con rezos rituales que llevan os judíos enrolladas en los brazos en determinadas ceremonias. Más adelante se refiere a cintas con lemas, recuerdos, citas, o conmemoraciones que se colocaban en yelmos, escudos, bridas y sillas de montar, etc.
- [38](#) Textos bíblicos procedentes del trabajo de los masoretas, estudiosos y exégetas de las Escrituras, que desarrollaron su labor principalmente entre los siglos VI y X de nuestra era. Tratan de acercar el texto bíblico a una comprensión más popular añadiendo vocales a las palabras hebreas, cuando las hay, de las Escrituras, el Talmud, etc.
- [39](#) Las monedas se encuentran en toda la extensión de las ruinas, y de los restos arqueológicos afines, y abarcan un arco temporal entre los comienzos del siglo II a.C. hasta el año 70 d.C. Se produce un intervalo sin numismática, y de nuevo aparecen monedas de entre el año 125 y 150 d.C., época de la revolución de Bar Kokhba.
- [40](#) Un listado bastante completo y pormenorizado de manuscritos y fragmentos hallados, aparece en un apéndice del libro de Florentino García Martínez.
- [41](#) Por cierto, el calendario de Qumrán está basado en un ritmo lunar, mientras que el hebreo es un calendario puramente solar.
- [42](#) La mayoría de los textos los extraigo del libro de Florentino García Martínez, pues en la mayor parte de los casos son traducciones directas del hebreo al castellano. Sin embargo, para contrastar y satisfacer la curiosidad de otros, coloqué algún texto de los ofrecidos por Pedro Gringoire o por Geza Vermes. En estos casos queda indicado así. Los apuntes que muestra Baigent y Leigh del texto –ver bibliografía- están sacados de la edición y traducción inglesa del libro de Geza Vermes.
- [43](#) Quizás se trate de la confusión derivada del hecho de encontrar múltiples fragmentos de los manuscritos en cuevas distintas y su posterior reconstrucción, pero no he sido capaz de encontrar una equivalencia entre el texto aportado por Gringoire y las traducciones de García Martínez.
- [44](#) Si he tenido interés en colocar este ejemplo de la *Regla de la Congregación*, es precisamente por la claridad con la que incluye en el organigrama de los Hijos de la Luz a los que realizan tareas militares. Viene a cuento por dos razones que al final se expondrán más ampliamente: primero, por constituir una prueba a favor de la tesis de que esta comunidad no está formada por esenios o, si lo son, por esenios escindidos de su rama principal desde hace muchos años; o bien, en segundo caso, sirve como información complementaria, en el sentido de que los esenios no son como se creía en un principio sino que acentan la violencia y se

preparan para ella.

- [45](#) Para no extender mucho el texto, comento las diferencias habidas con García Martínez: en éste aparecen las palabras “y los hombres de valor” como añadidos a los que hay que seleccionar. No comenta los jefes de tal o cual, sino que habla de los oficiales, jefes de millares (comandantes de batallón), jefes de centenas (de compañías), etc.
- [46](#) Es una dependencia de la sinagoga, normalmente situada en un sótano o entresuelo, que contiene material de estudio, libros, manuscritos, etc. Se suele usar por los rabinos para preparar enseñanzas, lecciones, oraciones y sermones, o, simplemente, para guardar material que ya no se usa, por su deterioro, por existir copias mejores, etc. La fecha de estos manuscritos está sobre los siglos X y XI d.C.
- [47](#) Lo que se entiende por Damasco ocasiona cierta controversia. Para los más litelares, se refiere a la parte norte de Palestina y territorio septentrional. Para los más simbólicos, Damasco es toda tierra que se elige por la conveniencia del pueblo de Israel, como promesa de paz, o como promesa de crecimiento espiritual de sus integrantes. En los textos de Qumrán parece referirse a una tierra de llegada de una parte del pueblo hebreo, que la ha elegido como asentamiento y sustento, que se separa de los demás porque los “otros” no cumplen con la Ley como debiera. Baigent y Leigh sugieren que Damasco se refiere a Qumrán, que quedó anónima desde la agresión romana del año 70 d.C., hasta que los árabes la bautizaron de nuevo como Khirbet Qumrán.
- [48](#) Textos que conxstituyen un recopilatorio total legal judío elaborado entre el siglo II y el VI d.C.
- [49](#) Se trata de la toma de Jerusalén por Nabucodonosor II en el año 586 a.C. Es decir, el texto está hablando del año 186 a.C. y, al mencionar lo de la observación por Dios durante veinte años, se trata del año 166 a.C.
- [50](#) También conocido como Maestro de Justicia –quizás la acepción más empleada– y Maestro Ortodoxo y Maestro de Rectitud. Se trata de la autoridad suprema de la comunidad, desde el punto de vista sacerdotal y haláquico.
- [51](#) Los textos de Qumrán están salpicados ocasionalmente con palabras referentes a cargos, especialmente el Maestro, los sacerdotes, el Instructor y el Inspector o Superintendente, según se traduzca. No aparece ninguna descripción sobre sus ocupaciones, ni siquiera en las reglas y documentos haláquicos, por lo que, para hacerse una idea del trabajo de cada uno de ellos, no queda otra solución que leerse los textos y desgranarlos. Al final aparece una descripción de la comunidad y su funcionamiento. Por otro lado, son varios los estudiosos que proponen que algunos de esos cargos son diversas maneras de referirse al mismo.
- [52](#) En los manuscritos del Mar Muerto aparece con frecuencia el término “libro de HAGY”, que es una forma tradicional hebrea de referirse al *Pentateuco*, la *Torah*, o, simplemente, a la ley mosaica.
- [53](#) Ver nota 51.
- [54](#) Quiere decir desde el momento en que el borde inferior del sol comienza a tocar el horizonte.
- [55](#) “Guardarás el día de reposo para santificarlo, como Jehová, tu Dios, te ha mandado” (Dt 5, 12). Es importante en la tradición mosaica judía: Ex 16, 23-30; Ex 20 10; v Ex 31 12-14: “ porque cualquiera que hiciera cosa alguna en él

aquella persona será cortada de en medio de su pueblo”.

- [56](#) Kittim es la forma que en el idioma hebreo se utiliza para referirse a los extranjeros próximos, es decir, del Mediterráneo oriental, iniciándose con los chipriotas, luego los macedonios y los griegos. Parece que en los textos de Qumrán se aplica con preferencia a los romanos.
- [57](#) Algunos autores han intentado hacer un paralelismo entre las cifras temporales del texto y circunstancias reales o de la actualidad. Así, algunos apuntan a que esta profecía se está cumpliendo con la Guerra de los Seis Días (1967) y los treinta años posteriores, si bien el plazo se habría ampliado un poco.
- [58](#) Debe de tratarse de alguna alegoría o imagen triunfalista, pues los miembros de la comunidad de Qumrán, quitando algunas monedas, eran de proverbial austeridad.
- [59](#) Unos 115 centímetros. El codo habitualmente se toma como de 45 centímetros, pero en los textos de Ezequiel se toma un codo de mayor dimensión, con 52 centímetros.
- [60](#) Parece evidente, contra todo criterio aplicado a lo largo de la historia, que lo que prima aquí, para dar las cualidades del mando, es más el juicio y la experiencia, que la fortaleza física y el valor. Otro aspecto es que en los textos del Mar Muerto nunca se habla de celibato, y, sin embargo, los hombres más maduros son los que más tienen que perder.